



AMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

PLAN DE ACCIÓN **2026**

Montería

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
Personería Jurídica Resolución N.º 6341 de octubre 17 de 2006
Ministerio de Educación Nacional
NIT. 900.114.439-4

ACUERDO NÚMERO 087 – 122 del 14 de marzo de 2026

“Por el cual se aprueba el Plan de Acción 2026 de la Corporación Universitaria Americana Sede Montería”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AMERICANA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Universitaria Americana, es una Institución de Educación Superior del Estado Colombiano, de carácter privado, con personería jurídica otorgada por Resolución del Ministerio de Educación Nacional, N° 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la misión de La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, autónomos, competentes, innovadores y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles de formación y modalidades acorde a las tendencias globales de la Educación Superior, para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Que la visión de la institución señala “En el 2030, La Americana será reconocida como una institución innovadora, incluyente, globalizada y de alta calidad, con el aporte de egresados competentes, autónomos y críticos, que impactan positivamente el desarrollo sostenible de la sociedad”.

Que en el Capítulo II, de la Constitución Política de Colombia, artículo 69, se establece que las Instituciones de Educación Superior garantizarán la autonomía universitaria “... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios Estatutos, de acuerdo con la Ley...”

Que en el capítulo VII, Artículo 23, ítem 5, del Estatuto General, se determina como función del Consejo Directivo la expedición y modificación del Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente y Reglamento de Bienestar Universitario, así como los demás que resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 consagra la Autonomía Universitaria y “...reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales...”.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 29 consagra “...la autonomía de las instituciones universitarias o escuelas de tecnología y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley, en los aspectos... literal D. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión...”, las cuales están definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030.

Que la Corporación Universitaria Americana, mediante el Acuerdo No. 075-095 del 14 de noviembre de 2023 del Consejo Directivo adoptó el “Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030”, donde define las Políticas, Megas, Objetivos Estratégicos, Programas, Proyectos, Retos y Metas que regulan las actividades de la Institución.

Que el citado Acuerdo establece los Planes de Acción anuales para cada una de las sedes de la Institución, acorde con los rubros presupuestales asignados para la respectiva vigencia, de tal manera que se logren ejecutar los programas y los proyectos propuestos, **particularmente para cada sede, teniendo en cuenta el contexto y desarrollo relativo de cada una.**

Que el Plan de Acción Anual de la Sede Montería, incorpora los planes de mejoramiento de los programas académicos y de las dependencias, que resultan de los procesos de autoevaluación de la gestión.

Que la elaboración del Plan de Acción 2026 de la Sede Montería, es el resultado de un ejercicio participativo y articulado de los diferentes grupos de interés, teniendo en consideración los resultados alcanzados hasta el año 2025 y las perspectivas económicas, sociales, culturales, de la región caribe colombiana y de la Educación Superior en particular. Igualmente, los recursos y capacidades financieras de la Sede.

Que en consideración a lo expuesto y la dinámica de los Procesos de Planeación, el presente Plan de Acción de la Sede Montería, incluye ajustes en las Megas, Metas e Indicadores, aterrizándolos específicos para la Sede.

Que la Corporación Universitaria Americana, requiere en cada una de sus sedes adoptar el Plan de Acción Anual para responder a la nueva realidad económica, social y cultural y las condiciones institucionales que de ello se derivan.

Que en el momento en que se cree la seccional de Montería, este documento también será aplicable, a partir del momento en que entre en vigencia su funcionamiento.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN. Adoptar en todas sus partes el Plan de Acción 2026, de la Corporación Universitaria Americana, Sede Montería, el cual incluye las políticas, las megas, los objetivos estratégicos, los programas, los proyectos, metas e indicadores de la Sede, teniendo como base el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030.

Parágrafo primero: De igual manera se incorporan ajustes de megas y metas de las Políticas, dependiendo del contexto y la capacidad de la Sede Montería, en específico ajustes en la Política de Investigación, Educación y Formación, Educación a Distancia y Virtual, Bienestar Institucional y las Políticas de Extensión y Proyección Social, las cuales forman parte integral del cuerpo del presente documento.

Parágrafo segundo: Que en el momento en que se cree la seccional de Montería, este documento también será aplicable, a partir del momento en que entre en vigencia su funcionamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barranquilla a los 14 días del mes de marzo de 2026.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase.



JAIME ENRIQUE MUÑOZ
Presidente



STELLA GUTIÉRREZ CONSUEGRA
Secretaria General

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las líneas principales e intenciones estratégicas del Plan de Desarrollo 2024-2030, se articulan alrededor de las políticas institucionales, las cuales guían la implementación de los diferentes programas y proyectos; establecen los límites y restricciones a los tipos de acciones administrativas que pueden usarse para premiar y castigar una conducta; clarifican lo que se puede y no se puede hacer en la búsqueda de los objetivos de la Institución. En La Americana se tienen formuladas, con su respectivo despliegue, a nivel de programas, proyectos, retos, metas e indicadores, las siguientes:

| | |
|---|----|
| 1. Política de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad..... | 6 |
| 2. Política de Educación y Formación | 9 |
| 3. Política de Aseguramiento de la Calidad | 13 |
| 4. Política de Multilingüismo | 14 |
| 5. Política de Educación a Distancia y Virtual | 14 |
| 7. Política de Responsabilidad Social Universitaria..... | 21 |
| 8. Política de Internacionalización..... | 24 |
| 9. Política de Fomento al Emprendimiento | 26 |
| 10. Política Seguimiento y Acercamiento a los Egresados..... | 28 |
| 11. Política Practicas Profesionales | 31 |
| 12. Política de Manejo de los Recursos Financieros | 33 |
| 13. Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano..... | 35 |
| 14. Política de Desarrollo de la Infraestructura Física..... | 38 |
| 15. Política de Infraestructura Tecnología..... | 41 |
| 16. Política de Bienestar Institucional | 44 |
| 17. Política de Inclusión y Género..... | 49 |
| 18. Política de Mercadeo y Comunicaciones..... | 49 |

A continuación, se presentan cada una de las políticas que configuran la formulación del Direccionamiento Estratégico de la Institución, acompañadas de los objetivos estratégicos, los programas, los retos, los proyectos, las metas que La Americana aspira alcanzar en el periodo 2026, dando despliegue a su misión y visión.

1. POLÍTICA DE PLANEACIÓN, CALIDAD INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD

Para la Institución Universitaria Americana la Planeación es una herramienta sustantiva de proyección prospectiva y una dependencia de apoyo para evaluar el cumplimiento de metas y toma de decisiones en la gestión de la Institución correspondiente al Marco General del Plan de Desarrollo y sus objetivos estratégicos, desarrollando el despliegue hacia los diferentes niveles organizacionales, utilizando instrumentos operacionales los cuales se materializan a través de políticas, proyectos, programas y actividades a nivel nacional o actividades propias de cada sede, teniendo en cuenta la estructura y complejidad de las mismas. Una metodología para la apropiación de elementos estratégicos, de gestión y monitoreo que correspondan a su desarrollo institucional y su proyección a futuro, sustentado en resultados eficaces y efectivos desde sus perspectivas, que respondan y aporten a la consecución de la Misión, la Visión, sus principios y valores.

En el marco de su autonomía y en coherencia con el Estatuto, el Proyecto Educativo Institucional, el Direccionamiento Estratégico, las disposiciones legales y las necesidades del contexto, en la Institución Universitaria Americana existe el compromiso con la prestación de un servicio de Educación Superior reconocido por su alta calidad, que mejore continuamente y que busque, además, la Seguridad y la Salud de los colaboradores, la Protección del Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y la Gestión Integral de los Riesgos y Oportunidades, que satisfaga las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

La Coordinación de Planeación, como responsable de la articulación de los Sistemas de Gestión, el Direccionamiento Estratégico, las Políticas del Plan de Desarrollo, el Enfoque Sistémico y la Gestión por Procesos, propende por coordinar la integración y el accionar de las actividades y elementos comunes de los diferentes sistemas, como una unidad, en cumplimiento de los propósitos institucionales, bajo una concepción de calidad integral.

De igual manera La Institución Universitaria Americana concibe la Sostenibilidad como la estrategia integral y sistémica que aplicada con buenas prácticas de gestión, con toma de conciencia, creación de cultura y construcción de valor, nos permite, ser, una Institución equilibrada desde las Dimensiones Económica – Estratégica - Ética, Ambiental y Social, retándonos cada día, en la búsqueda de ser competitivo, una opción reconocida en el mercado local, nacional y mundial y principalmente en la consecución de la excelencia. Lo anterior se encuentra manifiesto en el direccionamiento estratégico y en los pilares donde se edifica el proyecto como Institución de Educación Superior que trabaja bajo un concepto de calidad integral y sostenibilidad.

Mega 1: Fortalecer y posicionar la Planeación de la Corporación Universitaria Americana a la altura de Instituciones de Educación Superior Acreditadas en Alta Calidad al Nivel Nacional.

Objetivo Estratégico 1: Liderar el Direccionamiento Estratégico institucional, estableciendo lineamientos necesarios para evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de metas, políticas y objetivos del marco general del plan de desarrollo institucional, basados en el análisis interno y externo, así como también en el escenario futuro de la institución.

Programa 1: Planeación Estratégica en la Americana.

Meta: Alcanzar el 85% de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2026, mediante la ejecución y seguimiento de las actividades definidas.

Indicador 1: Porcentaje de cumplimiento del Plan de acción 2026 = (Metas alcanzadas) / (Metas propuestas) *100.

Meta: Fomentar la cultura de la planeación institucional mediante la realización del 100% de las sensibilizaciones programadas sobre la importancia de la planeación, la revisión y el desempeño de las políticas del Plan de Desarrollo.

Indicador 2: Sensibilizaciones en planeación = (Actividades de sensibilización realizadas/ Actividades de sensibilización programadas) *100.

Mega 2: Consolidar el proceso de integración armónica de los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental, SST, Seguridad de la Información, Aseguramiento de la Calidad y Sello de Sostenibilidad y otros), consolidando la calidad integral en la Corporación Universitaria Americana.

Objetivo Estratégico 3: Consolidar la Calidad Integral en la Corporación Universitaria Americana.

Programa 2: Calidad Integral en la Americana.

Meta: Articular y consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) mediante la creación, puesta en marcha y ejecución de al menos el 90% de las actividades del plan de trabajo anual.

Indicador 3: Cumplimiento del plan de trabajo de integración = (Actividades ejecutadas/Actividades programadas) *100.

Meta: Realizar seguimiento oportuno por lo menos el 85% de la PQRSDF registradas en los diferentes canales.

Indicador 4: Tratamiento oportuno PQRSDF = (PQRSDF cerradas a término/Total PQRSDF registradas) *100.

Meta: Alcanzar un nivel de percepción de satisfacción de los estudiantes del 70% mediante la implementación de estrategias de mejora continua en los aspectos evaluados.

Indicador 5: Percepción de satisfacción de estudiantes = (Promedio de porcentaje de satisfacción de cada pregunta/Total de preguntas) *100%.

Meta: Gestionar y actualizar al menos el 16% de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad durante el periodo.

Indicador 6: Gestión del sistema documental del SGC = (Número de documentos gestionados en el periodo/Total de documentos del SGC) *100.

Meta: Realizar el 100% de los comités de riesgos y oportunidades programados para el monitoreo y seguimiento desde lo estratégico.

Indicador 7: Comités de riesgos y oportunidades = (Número de comités de riesgos y oportunidades realizados/comités de riesgos y oportunidades programados) *100.

Meta: Lograr el cierre eficaz del 60% de las acciones registradas en el SGC.

Indicador 8: Eficacia del plan de mejoramiento = (Número de acciones cerradas con eficacia/Total de acciones registradas en el plan de mejoramiento del SGC) *100.

Mega 3: Lograr que la Institución Universitaria Americana sea catalogada en el 2030 como una Institución equilibrada y sostenible obteniendo el logro máximo: La categoría “Excelencia” en el Sello de Sostenibilidad.

Objetivo estratégico 4: Promover el compromiso con el desarrollo sostenible en todos los niveles de la Americana, generando valor que aporte al progreso económico, ambiental y social, articulando esfuerzos con los grupos de interés, buscando un equilibrio como Institución.

Programa 3: Americana Sostenible.

Meta: Monitorear el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de acuerdo con la planificación para lograrlos – Lograr el cumplimiento del 60% de los objetivos de sostenibilidad.

Indicador 9: Cumplimiento de actividades de sostenibilidad = (Número de actividades ejecutadas para el logro de los objetivos de sostenibilidad) / (Total de actividades para el logro de los objetivos de sostenibilidad planificadas) *100.

Meta: Generar impacto en al menos el 60% de los Objetivos de Desarrollo Sostenible identificados en la cadena de valor y procesos de la Institución.

Indicador 10: Impacto de los ODS = (Objetivos de desarrollo sostenible con Impacto/Total Objetivos de desarrollo sostenible identificados en la cadena de valor y otros procesos de la Institución) *100

Meta: Cumplir el 100% de los requisitos exigidos para obtener la categoría Plata del sello de sostenibilidad.

Indicador 11: Cumplimiento del sello de sostenibilidad = (Requisitos mínimos exigidos para las dimensiones de la Categoría Plata) / (Total requisitos promedio por dimensión para obtener la categoría plata) *100.

Nota: Esta meta se trabaja a nivel nacional con las Sedes de Barranquilla y Medellín por ser un sello de Sostenibilidad Multisitio

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERÍA | |
|---|-------------------|
| NOMBRE DE POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad | 5% |

2. POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Diseñar, planear, implementar, evaluar los procesos y procedimientos relacionados con la labor formativa de la docencia y la articulación con la investigación, extensión, proyección social e internacionalización y otras funciones de apoyo que sirven de soporte al proceso enseñanza aprendizaje provocando un impacto positivo e innovador en la formación de los estudiantes y en los perfiles de egresos que le concierne a cada programa académico que hace parte del portafolio educativo de la institución.

Mega 1: En 2030 la Americana será reconocida por una formación con calidad, pertinente y de impacto académico y social.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar una formación con calidad, pertinente y de impacto académico y social.

Programa 1: Mejoramiento de la calidad de la formación.

Proyecto 1.1: Revisión y actualización de planes de estudio.

Meta: Actualizar el 100% de los planes de estudio de los programas académicos que se encuentren en proceso de renovación, acreditación y reacreditación.

Indicador 1: Actualización de planes de estudio = (Número de planes de estudios actualizados en el año/Número de planes de estudios proyectados a actualizar) *100.

Proyecto 1.2: Cualificación profesoral.

Meta: Ejecutar el 100% del plan de capacitación de docentes en metodologías pedagógicas innovadoras.

Indicador 2: Porcentaje de ejecución del programa de capacitación docente = (Total de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones proyectadas en el año) * 100.

Proyecto 1.3: Evaluación y mejora continua en la formación.

Meta: Ejecutar el 100% de los planes de mejoramiento de los programas académicos en sus diferentes niveles y modalidades.

Indicador 3: Porcentaje de ejecución de los planes de mejoramiento = (Número de planes de mejoramiento ejecutados / Número total de planes de mejoramiento programados) *100.

Proyecto 1.4: Formación en competencias genéricas y blandas.

Meta: Lograr que al menos el 33% de los programas obtengan resultados un punto por encima de la media nacional y del grupo de referencia en competencias genéricas de las pruebas Saber Pro y TyT.

Indicador 4: Programas sobre la media en competencias genéricas = (N° de programas con 1 punto por encima de los resultados de la media nacional y el grupo de referencia de las pruebas Saber PRO y TyT en competencias genéricas/N° total de programas) *100.

Nota: (Competencia genérica de manera global por programa).

Meta: Lograr que al menos el 40% de las competencias genéricas por programa se ubiquen un punto por encima de la media nacional y del grupo de referencia en las pruebas Saber Pro y TyT.

Indicador 5: Competencias genéricas sobre la media = (N° de competencias genéricas con 1 punto por encima de los resultados de la media nacional y el grupo de referencia de las pruebas Saber PRO y TyT por programa/N° total de competencias) *100.

Nota: (Discriminar por competencias por programa).

Meta: Incrementar en al menos 1 punto los resultados institucionales en competencias genéricas de las pruebas Saber Pro y TyT frente a la media nacional y el grupo de referencia.

Indicador 6: Incremento de mínimo 1 punto en los resultados de las pruebas Saber PRO y TyT en competencias genéricas.

Nota: (Competencia genérica de manera global de la Institución).

Proyecto 1.5: Formación en competencias específicas.

Meta: Lograr que al menos el 33% de los programas obtengan resultados un punto por encima de la media nacional y del grupo de referencia en competencias específicas de las pruebas Saber Pro y TyT.

Indicador 7: Programas sobre la media en competencias específicas = $(N^{\circ} \text{ de programas con 1 punto por encima de los resultados de la media nacional y el grupo de referencia de las pruebas Saber PRO y TyT en competencias específicas} / N^{\circ} \text{ total de programas}) * 100$.

Nota: (Competencia específicas de manera global por programa).

Meta: Lograr que al menos el 40% de las competencias específicas por programa se ubiquen un punto por encima de la media nacional y del grupo de referencia en las pruebas Saber Pro y TyT.

Indicador 8: $(N^{\circ} \text{ de competencias específicas con 1 punto por encima de los resultados de la media nacional y el grupo de referencia de las pruebas Saber PRO y TyT por programa} / N^{\circ} \text{ total de competencias}) * 100$.

Nota: (Discriminar por competencias por programa).

Meta: Incrementar en al menos 1 punto los resultados institucionales en competencias específicas en las pruebas Saber Pro y TyT frente a la media nacional y el grupo de referencia.

Indicador 9: Incremento de mínimo 1 punto en los resultados de las pruebas Saber PRO y TyT en competencias específicas.

Nota: (Competencia específicas de manera global de la Institución).

Programa 2: Resultados e impacto académico y social de los programas.

Proyecto 2.1: Diseño de modelo para medición de resultados e impactos académicos y sociales.

Meta: Implementar un modelo institucional de medición de resultados e impactos académicos y sociales en al menos el 80% de los programas de pregrado y posgrado, estableciendo un sistema de retroalimentación que permita la toma de decisiones basada en datos, con un proceso de análisis anual para la mejora continua.

Indicador 10: Mejoras en programas evaluados = $(\text{Número de programas evaluados y con acciones de mejora implementadas} / \text{Número total de programas evaluados}) * 100$.

Meta: Incrementar en un 20% los resultados e impactos académicos y sociales.

Indicador 11: Aumento de beneficiarios en actividades de impacto académico y social = $(\text{Número de beneficiarios en las actividades planeadas en el modelo para la medición de los resultados e impactos académicos y sociales en el año actual} - \text{Número de beneficiarios en las actividades planeadas en el modelo para la medición de los resultados e impactos académicos y sociales en el año anterior} / \text{Número de beneficiarios en las actividades planeadas en el modelo para la medición de los resultados e impactos académicos y sociales en el año anterior}) * 100$.

Proyecto 2.3: Apropriación del modelo pedagógico.

Meta: Lograr que el 82% de los profesores TC y MT, estudiantes y administrativos de nuevo ingreso conozcan y apropien el modelo institucional.

Indicador 12: Apropiación del modelo institucional = $(N^{\circ}$ de profesores TC y MT, estudiantes y administrativos de nuevo ingreso que conocen y apropian el modelo/ N° de profesores TC y MT, estudiantes y administrativos de nuevos ingresos totales) *100

Mega 2: En el 2030 tener un crecimiento de la oferta académica de pregrado, posgrado, innovadora, pertinente, flexible e híbrida en las diferentes modalidades que responda al contexto global.

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar una oferta académica pertinente al contexto local, regional, nacional e internacional.

Programa 3: Oferta académica amplia, pertinente y de calidad.

Proyecto 3.1: Identificación de necesidades educativas del entorno local, nacional e internacional.

Meta: Realizar el 100% de los diagnósticos de necesidades educativas proyectados.

Indicador 13: Informes de diagnóstico de necesidades educativas = N° de informes de diagnóstico de necesidades educativas ejecutados/ N° de informes de diagnóstico de necesidades educativas proyectados) *100.

Proyecto 3.2: Desarrollo de nuevos programas académicos.

Meta: Crear el 100% de los nuevos programas académicos proyectados.

Indicador 14: Creación de programas académicos = $(N^{\circ}$ de nuevos programas académicos creados/ N° de nuevos programas académicos proyectados) *100.

Proyecto 3.3: Admisiones y Registros.

Meta: Alcanzar el 30% de la matrícula proyectada en los programas nuevos en su primer semestre de apertura.

Indicador 15: Matrícula en programas nuevos = $(N^{\circ}$ estudiantes matriculados en los programas nuevos (primer semestre de apertura) /Estudiantes proyectados a matricular en los programas nuevos) *100.

Meta: Alcanzar el 98% de la matrícula proyectada en los programas académicos.

Indicador 16: Cumplimiento de meta de matrícula = $(N^{\circ}$ estudiantes matriculados en los programas académicos /Estudiantes proyectados a matricular) *100 (Estudiantes nuevos y antiguos).

Meta: Garantizar la atención oportuna y eficaz del 95% de las solicitudes recibidas por parte de la comunidad universitaria y otros usuarios, conforme a los plazos establecidos por los procedimientos institucionales.

Indicador 17: Oportunidad en la atención de solicitudes = $(N^{\circ}$ solicitudes atendidas a tiempo / N° total de solicitudes recibidas) *100.

Meta: Alcanzar el 80% de estudiantes proyectados con derechos de grado gestionados.

Indicador 18: Derechos de grado gestionados = $(Número$ de estudiantes que pagaron derechos de grado/ $Número$ de estudiantes proyectados para pago derechos de grado) *100.

Meta: Recaudar el 100% de los derechos pecuniarios proyectados.

Indicador 19: Supletorios gestionados = $(Número$ de estudiantes que pagaron supletorios/ $Número$ de estudiantes proyectados para pago de supletorios) *100.

Indicador 20: Otros derechos pecuniarios gestionados = $(Número$ de pagos realizados por otros derechos pecuniarios/ $Número$ de pagos proyectados por otros derechos pecuniarios) *100.

Meta: Ejecutar el 100% de la oferta de cursos, diplomados, seminarios y capacitaciones de educación continuada, en respuesta a la demanda de formación de la comunidad académica y del entorno.

Indicador 21: Ejecución de educación continua = (Número de cursos, diplomados, seminarios y capacitaciones ejecutadas/ Número de cursos, diplomados, seminarios y capacitaciones proyectadas) *100

Meta: Lograr la participación del 100% de los estudiantes proyectados en el diplomado como opción de grado.

Indicador 22: Diplomado como opción de grado = (Número de estudiantes que toman el diplomado como opción de grado/Número de estudiantes proyectados para diplomado como opción de grado) *100.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026 /SEDE MONTERÍA | |
|--|-------------------|
| NOMBRE DE POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Educación y Formación | 36% |

3. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Establecer el aseguramiento interno de la calidad desde una condición transversal a las labores formativas de docencia, investigación, extensión, proyección social, internacionalización y demás funciones de apoyo en la institución y programas académicos.

Mega 1: Acreditación de programas en sus diferentes modalidades y acreditación institucional.

Programa 2: Mejora continua de la calidad institucional / Mecanismos continuos de autoevaluación, autorregulación.

Proyecto 2.1: Procesos de autoevaluación y autorregulación.

Meta: Realizar el 100% de las autoevaluaciones de programas académicos proyectadas.

Indicador 1: Autoevaluaciones de programas = $(N^a \text{ de autoevaluaciones de programas ejecutadas} / N^o \text{ de autoevaluaciones de programas proyectadas}) * 100$.

Proyecto 2.2: Procesos de autoevaluación y autorregulación.

Meta: Para 2026 el 30% de los programas avanzan en las acciones de sus planes de mejora surgidos de los procesos de autoevaluación.

Indicador 2: Avance en planes de mejora de programas = $(\text{Programas con avance en las acciones de planes de mejora} / \text{Programas con planes de mejora}) * 100$.

Mega 2: En el 2030 el Sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) estará fortalecido en un ambiente de nuevas tecnologías, Big Data e inteligencia artificial.

Objetivo Estratégico 2: Sistematización, gestión y uso de la Información.

Programa 3: Gestión de la información institucional y de programas.

Proyecto 3.1: Implementación de un Sistema de Información.

Meta: Lograr la implementación del sistema de información en al menos el 20% de las áreas de la institución.

Indicador 3: Implementación del sistema de información en áreas = $(\text{Número de áreas con implementación del sistema de información} / \text{Número total de áreas existentes}) * 100$.

Proyecto 3.2: Capacitación en uso del Sistema de Información.

Meta: Capacitar al 95% del personal en el uso efectivo del sistema de información.

Indicador 4: Líderes de proceso capacitados = $(\text{Número de personal capacitado} / \text{Número total de líderes de proceso}) * 100$.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERÍA | |
|---|-------------------|
| NOMBRE DE POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Aseguramiento de la Calidad | 1% |

4. POLÍTICA DE MULTILINGÜISMO

Esta Política no aplica para la Sede Montería para la vigencia 2026.

5. POLÍTICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

Establecer procesos y procedimientos que transversalicen las labores formativas, áreas y dependencias para la apropiación de un modelo educativo de Educación a Distancia y Virtual que se focalice en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las modalidades, Distancia, Virtual y Combinada, las cuales se diferencian de la modalidad presencial tradicional, todo para lograr los perfiles pretendidos en los programas académicos bajo estas modalidades acorde a las tendencias de la educación a nivel global.

Mega 3: En el 2030 consolidar en América Latina el Centro de Educación Continuada (CEC) de la Institución Universitaria Americana, como una unidad de negocio estratégica, representando el 6,5 % de los ingresos totales institucionales.

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar programas de educación continua innovadores y relevantes que se adapten a las demandas y necesidades de los profesionales en América Latina. Estos programas deben estar alineados con las tendencias y avances en diferentes sectores y áreas de conocimiento.

Programa 3: Alianzas y colaboraciones estratégicas del CEC en América Latina para ofertar los programas.

Proyecto 3.1: Estudio de necesidades de educación continua a nivel nacional, e internacional en América Latina.

Meta: Desarrollar el 100% de los programas virtuales de educación continuada proyectados de acuerdo con las demandas del entorno.

Indicador 1: Programas de educación continuada desarrollados = (Número de programas de Educación Continuada desarrollados/Número de programas de Educación Continuada proyectados) *100.

Mega 4: En el 2030 posicionar a nivel nacional e internacional una plataforma de cursos libres automatizados.

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar la plataforma de cursos libres automatizados pertinentes y acorde a las tendencias mundiales que se consolide como una unidad estratégica para la Institución que le genere visibilidad.

Programa 4: Estudio de tendencias de plataforma de cursos libres a nivel internacional y nacional.

Proyecto 4.1: Plataforma de Cursos libres automatizados.

Meta: Desarrollar el 100% de cursos libres proyectados para fortalecer la visibilidad institucional.

Indicador 2: Cursos libres desarrollados = (Número de cursos libres desarrollados/Número de cursos libres proyectados a desarrollar) *100.

Mega 5: En el 2030 consolidar la Institución Universitaria Americana en Latinoamérica con Programas en modalidad virtual y a distancia, estableciendo sedes en países estratégicos posicionando la marca AMERICANA.

Objetivo Estratégico 5: Identificar países latinoamericanos con potencial de crecimiento y demanda estudiantil en educación virtual y a distancia, y establecer sedes físicas en esos territorios para facilitar el acceso de los estudiantes locales a los programas ofrecidos por Institución Universitaria Americana.

Programa 5: Necesidades de formación en América Latina en modalidad Virtual y a Distancia.

Proyecto 5.2: Consolidación de la oferta académica en modalidad virtual y a distancia mediante la virtualización de asignaturas.

Meta: Virtualizar el 100% de las asignaturas proyectadas para fortalecer la modalidad virtual y a distancia.

Indicador 3: Asignaturas virtualizadas = (Número de asignaturas virtualizadas/Total de asignaturas proyectadas a virtualizar) *100.

Nota: Las siguientes metas son compartidas con la política de Política de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica.

Mega 4: En el 2030 toda la comunidad académica de La Americana estará capacitada adecuadamente para el uso de las tecnologías digitales y de última generación.

Objetivo Estratégico 4: Asegurar la implementación de buenas prácticas en el uso de las herramientas tecnológicas a nivel institucional.

Programa 1: Incorporación de capital humano altamente cualificado para la implementación de las buenas prácticas en el uso de las tecnologías.

Proyecto 1.1: Capital humano experto en buenas prácticas para el uso de tecnologías.

Meta: Promover buenas prácticas en el uso institucional de herramientas tecnológicas, mediante la realización del 100% de las capacitaciones proyectadas para la apropiación de los medios educativos y tecnologías digitales.

Indicador 4: Capacitaciones en herramientas tecnológicas = (Total de capacitaciones realizadas para la apropiación de los medios educativos y tecnologías digitales/Total capacitaciones proyectadas a realizar) *100.

Mega 5: Para el año 2030, La Americana habrá llevado a cabo la transformación digital de su infraestructura tecnológica y responderá a las demandas del sector externo mediante el desarrollo de soluciones informáticas.

Objetivo Estratégico 5: Implementación de soluciones tecnológicas basadas en software que permitan la transformación digital integral de la institución, asegurando la plena adaptación a las necesidades de las diferentes áreas internas y clientes externos.

Programa 1: Implementación del Centro de Desarrollo de Software CDS.

Proyecto 1.1: Desarrollo de Soluciones Tecnológicas a Nivel Institucional.

Meta: Identificar las necesidades de automatización acorde con los requerimientos de las dependencias y áreas, mediante la automatización del 100% de los procesos proyectados.

Indicador 5: Procesos automatizados = (Total procesos automatizados/Total procesos proyectados a automatizar) *100.

Nota: Las siguientes metas son compartidas con la política de Política de Educación y Formación.

Mega 1: En 2030 la Americana será reconocida por una formación con calidad, pertinente y de impacto académico y social.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar una formación con calidad, pertinente y de impacto académico y social.

Programa 1: Mejoramiento de la calidad de la formación.

Proyecto 1.6: Actualización y mejoramiento de los medios educativos.

Meta: Actualizar el 100% de los medios educativos proyectados para fortalecer la calidad de la formación.

Indicador 6: Actualización de medios educativos = (N° de medios educativos actualizados /N° proyectados a actualizar) *100.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERÍA | |
|---|-------------------|
| NOMBRE DE POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Educación a Distancia y Virtual | 1% |

6. POLÍTICA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

La política de investigación de la Institución Universitaria Americana se circunscribe, dentro del marco de un modelo institucional de investigación, orientado a la ejecución y consolidación de un ecosistema que permita, de manera permanente, propiciar el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación en todas sus manifestaciones; y en su alcance prospectivo, constituir un puente de interconexión entre la academia, la sociedad, la empresa y el Estado con alcance regional, nacional e internacional. Se toman como base para la construcción de este modelo algunos elementos y postulados de Mintron (2008) quien lo plantea como una estructura funcional del proceso de la investigación en las instituciones con enfoque de docencia e investigación.

En el contexto de lo anterior, el modelo de investigación de la institución Universitaria Americana establece una estructura y una estrategia articulada a las funciones misionales de academia, administración e investigación, procurando un equilibrio entre ellas, todo ello, para garantizar una cultura de I+D+i+C entre sus actores. Cabe destacar, que el modelo institucional de investigación de la Americana, comprende la naturaleza de docencia que le rige y en consonancia con lo anterior, describe su escenario de actuación marcado por el contexto geopolítico y socioeconómico del país y las regiones, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); sus regulaciones, las normativas y del Ministerio de Educación, las tendencias en las distintas áreas del conocimiento, el orden mundial, las necesidades y problemas de la sociedad, así como las apuestas contextuales en las que se desarrolla la actuación de la investigación. En el marco de lo anterior, surgen los compromisos de los programas académicos y de los actores designados para la siguiente fase de transformación, a partir de los proyectos de investigación, que se desarrollan en sincronía con los manifiestos formativos, los enfoques institucionales y las líneas de investigación definidas en el PEI y en los PEP de cada unidad académica.

Para dar alcance a lo planteado, se proyecta la política de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación, desde cuatro propósitos o frentes fundamentales: el primero de ellos; la formación en investigación de sus estudiantes, en consonancia con el programa institucional de orientación formativa para la investigación (FARO), que fomenta la cultura de la investigación y el relevo generacional, con un trazado sistémico, extensivo a todas las modalidades formativas de la Institución; el segundo, busca el mejoramiento de la participación de los docentes en sus entornos de actuación, mediante la formulación y ejecución de iniciativas transferibles y aplicadas a la realidad del sector productivo mediante la formación permanente en técnicas y metodologías de investigación de la mano de herramientas tecnológicas de avanzada. El tercer frente, se fundamenta en la consolidación de centros, institutos, grupos de investigación y su categorización en el más alto nivel en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, estrategias asociadas a la política de investigación que permiten la generación de nuevo conocimiento. Por último, el fortalecimiento de las acciones para la divulgación de los resultados de la investigación y su apropiación en la sociedad.

Lo anterior, les permitirá a todos los actores involucrados el obtener resultados de alto impacto en la sociedad, a través de la transferencia y la apropiación social del conocimiento, logrando, además, competencias investigativas y resultados de aprendizaje que posibiliten la transformación de las comunidades donde se aplica.

Mega 1: Investigación para el desarrollo sostenible y transformación social a partir del desarrollo tecnológico y la innovación.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar las competencias, habilidades y actitudes para la investigación en los estudiantes, a través de la promoción de los semilleros de investigación y la consolidación de las acciones del programa institucional de orientación formativa para el fomento de la cultura de la investigación y el relevo generacional.

Proyecto 1.1: Fomento de la cultura investigativa desde los semilleros de investigación, con la participación de los programas académicos y las facultades en actividades formativas.

Meta: Alcanzar que el 100% de los trabajos de grado solicitados en pregrado y posgrado cuenten con asesoría de investigadores, fortaleciendo los procesos de investigación formativa y el desarrollo de competencias investigativas en los programas académicos.

Indicador 1: Trabajos de grado asesorados por investigadores = (Número de trabajos de grado de pregrado y posgrado asesorados por investigadores/Número de trabajos de grado de pregrado y posgrado solicitados) *100.

Meta: Lograr que el 100% de los estudiantes proyectados tomen el proyecto de investigación como opción de grado.

Indicador 2: Estudiantes que eligen proyecto de investigación como opción de grado = (Número de estudiantes que toman el proyecto de investigación como opción de grado/ Total de estudiantes proyectados a tomar el proyecto de investigación como opción de grado) *100.

Meta: Cumplir con el 100% de las actividades programadas para el fomento de las competencias investigativas en estudiantes.

Indicador 3: Actividades de fomento de competencias investigativas desarrolladas = (Número de actividades para el fomento de las competencias investigativas en estudiantes desarrolladas/ Número total de actividades proyectadas) * 100.

Proyecto 1.2: Programa Institucional FARO como estrategia de relevo generacional, favoreciendo el ingreso de jóvenes investigadores que hayan pasado por todas sus fases a programas, grupos y centros de investigación institucionales.

Meta: Consolidar el Programa FARO en las facultades y programas de la Institución como estrategia de formación y de excelencia para el relevo generacional de investigadores, para incrementar la capacidad nacional en investigación e innovación de la institución, capacitando al 100% de los semilleros activos durante el período.

Indicador 4: Participación estudiantil en diplomado investigativo = (Número de estudiantes con participación en diplomado en formación investigativa / Número de estudiantes vinculados a semilleros en el período) *100.

Proyecto 1.3: Buenas prácticas de gestión investigativa en semilleros de investigación a partir de la sistematización de generación de productos derivados de la investigación y la formación.

Meta: Lograr el 100% de los productos proyectados por los semilleros durante el período, fortaleciendo la productividad en la generación de productos derivados de la investigación y la formación.

Indicador 5: Productos de semilleros generados = (Número de productos realizados por los semilleros durante el periodo/Número de productos proyectados para el periodo) *100.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las relaciones de los actores del proceso de investigación con los sectores del entorno, a través de la participación de proyectos e iniciativas aplicadas y transferibles con alto impacto, transformación y sostenibilidad en las comunidades objeto de estudio.

Proyecto 2.1: Gestión de convenios para el impulso de la investigación que contribuya a la academia, en los ámbitos científicos regionales, nacionales e internacionales.

Meta: Alcanzar el 100% de los convenios proyectados a consolidar y operacionalizar, fortaleciendo la estructura relacional investigativa de la institución con el sector productivo, actores institucionales y la comunidad en los ámbitos científicos nacionales e internacionales.

Indicador 6: Convenios consolidados = (Número total de convenios consolidados/ Número total de convenios proyectados) *100.

Indicador 7: Convenios operacionalizados = (Número total de convenios operacionalizados/ Número total de convenios proyectados a operacionalizar) *100.

Proyecto 2.2: Relacionamiento institucional e interinstitucional de los grupos de investigación con comunidades académicas, científicas, empresariales y estudiantiles, a partir de los resultados de las investigaciones promovidas mediante fondos propios y externos.

Meta: Garantizar que el 25% de los productos de investigación generen productos de apropiación social del conocimiento derivados de la investigación ejecutada.

Indicador 8: Productos de apropiación social del conocimiento = (Número de productos de apropiación social del conocimiento derivada de investigación ejecutada/Número de productos de investigación totales) *100.

Meta: Desarrollar el 100% de los eventos de apropiación social del conocimiento con visibilidad nacional e internacional proyectados por la institución.

Indicador 9: Eventos de apropiación social ejecutados = (Número de eventos de apropiación social del conocimiento con visibilidad nacional e internacional ejecutados / Número de eventos de apropiación social del conocimiento con visibilidad nacional e internacional proyectados) *100.

Meta: Mantener actualizadas el 100% de las redes académicas de los investigadores de la institución al cierre del período.

Indicador 10: Investigadores con redes académicas actualizadas = (Número de investigadores con redes académicas actualizadas al cierre del período/Número de investigadores de la Institución) *100.

Meta: Lograr que el 65% de los productos de investigación correspondan a productos de nuevo conocimiento derivados de la investigación ejecutada.

Indicador 11: Productos de nuevo conocimiento = (Número de productos de nuevo conocimiento derivados de investigación ejecutados/Número de productos de investigación totales) *100.

Proyecto 2.3: Acciones que promueven la visibilidad nacional e internacional, la comunicación estratégica, la participación ciudadana, la creación de espacios para la interacción con la ciudadanía y la apropiación social, innovadora y/o abierta del conocimiento científico institucional.

Meta: Desarrollar estrategias de cooperación nacional e internacional que posibiliten la consolidación de una cultura investigativa y el posicionamiento de la investigación Institucional en esos contextos, alcanzable al lograr que al menos el 60% de proyectos de investigación gestionados durante el período cuenten con participación de entidades/ investigadores externos.

Indicador 12: Proyectos de investigación con participación externa = (Número de proyectos de investigación gestionados durante el período con participación de entidades - investigadores externos/Número total de proyectos de investigación gestionados durante el período) *100.

Proyecto 2.4: Promoción de la sostenibilidad y las buenas prácticas en la investigación institucional con enfoque a la ética, bioética y responsabilidad social universitaria.

Meta: Afianzar los procesos de investigación bajo los enfoques de la ética, bioética y responsabilidad social universitaria mediante el cumplimiento de al menos el 22% de la producción científica con enfoques a la responsabilidad social universitaria y el 100% de proyectos de investigación que requieran aval por aspectos éticos y bioéticos presentados ante el comité correspondiente.

Indicador 13: Producción científica con enfoque de responsabilidad social = (Número de producción científica derivada de actividades con enfoque a la responsabilidad social universitaria /Número total de producción científica del período) *100.

Indicador 14: Proyectos evaluados por comité de ética y bioética = (Número de proyectos de investigación avalados presentados al comité de ética y bioética/Número total de proyectos de investigación con requerimiento de evaluación del comité de ética y bioética durante el período) *100.

Objetivo Estratégico 4: Incrementar el reconocimiento del Sello Editorial por sus altos estándares académicos, la rigurosidad científica, la divulgación y la visibilización del conocimiento científico-tecnológico generado entre los distintos actores de las comunidades académicas, científicas y el tejido empresarial.

Proyecto 4.1: Consolidación del repositorio institucional a partir de la gestión de nuevo conocimiento derivado de las acciones segregadas de los centros, departamentos e institutos de investigación, así como de los productos de los grupos de investigación.

Meta: Visibilizar el 100% de la producción generada por los actores del Sistema Institucional de investigación de la Americana en los ámbitos nacional e internacional en el repositorio del Sello Editorial Institucional.

Indicador 15: Productos de nuevo conocimiento en repositorio institucional = (Número de productos de nuevo conocimiento publicados en el repositorio institucional / Número de productos de nuevo conocimiento del año proyectado) *100.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERIA | |
|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política Investigación, Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico | 3% |

7. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Americana consciente de la necesidad de ser socialmente responsable, implementa su accionar de forma integral basada en los principios, materias fundamentales y asuntos pertinentes de las normatividades que rigen los temas de responsabilidad social. De la misma manera, la Americana alinea esfuerzos y desarrolla su estrategia universitaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para planificar y medir de esta forma su contribución con el cumplimiento de la Agenda 2030. La ejecución de lo anteriormente mencionado se garantiza a través de perspectivas y dimensiones que contribuyen con interdependencia al desarrollo sostenible, el cual se implementa participando activamente en la ejecución de programas, proyectos y actividades internas y externas, con los grupos de interés de la institución que contribuyan a la transformación social, desde una perspectiva transversal a la planeación y ejecución de las políticas institucionales y de la cultura organizacional.

Objetivo estratégico 1: Compreendida como el conjunto de procesos socialmente responsable transversal a la formación académica en sus contenidos curriculares de manera amplia, en donde estas acciones permitan promover la cultura social influyendo en la “formación, el saber el saber hacer y el ser” así como a los procesos de inclusión educativa.

La formación debe fomentar el ser en la comunidad universitaria, en el sentido de brindar las competencias en su comunidad para que las acciones impacten positivamente, así como la aplicación y difusión de conocimientos, capacidades e investigaciones que impacten positivamente a la sociedad en el marco de los Derechos Humanos y el emprendimiento (investigación aplicada).

Programa 1: Americana Solidaria.

Línea 1: Gestión del Impacto Educativo.

Mega 1: Estudiantes beneficiados a través de Studiaton logren obtener aportes económicos parciales en el monto de su matrícula.

Proyecto 1.2: Studiaton.

Meta: Garantizar que el 100% de los estudiantes beneficiarios proyectados accedan a aportes económicos parciales en el valor de su matrícula a través de Studiaton.

Indicador 1: Estudiantes beneficiarios de Studiaton = (No. de estudiantes beneficiarios en el año/No. estudiantes beneficiarios proyectados durante el año) *100.

Meta: Realizar actividades culturales y/o académicas que permitan alcanzar el 100% del recaudo de fondos económicos planeados, destinados al beneficio de la comunidad académicamente vulnerable de la institución.

Indicador 2: Recaudo de fondos para apoyo a estudiantes = (Recursos percibidos / Recursos planeados) *100.

Mega 2: Recursos provenientes de convocatorias con impacto social o ambiental.

Línea 2: Gestión del impacto social.

Objetivo estratégico 2: Compreendida como el conjunto de procesos socialmente responsables que se realizan internamente desde la perspectiva del desarrollo humano y externamente desde la participación activa de La Americana en la comunidad con el objetivo del desarrollo de actividades, programas y proyectos a nivel institucional y/o en alianzas con los actores de la sociedad que promuevan el triple impacto.

Entendida también como el conjunto de procesos socialmente responsables que permitan aportar al cuidado del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, donde se fomente el despliegue de la cultura ambiental al interior de la comunidad universitaria desde el enfoque de prácticas ambientales sostenibles como en el entorno y hacia el sector externo.

Proyecto 1.3: Triple impacto.

Meta: Consolidar el 100% de las alianzas y/o convenios proyectados y garantizar que, a través de estos, se beneficie el 100% de los estudiantes proyectados mediante proyectos o intervenciones conjuntas.

Indicador 3: Alianzas y convenios establecidos = (No. de Alianzas y/o Convenios establecidos/Total Alianzas y/o Convenios proyectados) *100.

Indicador 4: Estudiantes beneficiados por alianzas y proyectos = (No de beneficiarios a través de proyectos y/o alianzas de intervención/Total de estudiantes proyectados) *100.

Mega 3: Personas vinculadas al Voluntariado Social “Americana Solidaria”.

Proyecto 1.4: Voluntariado Social.

Meta: Realizar el 100% de las capacitaciones y/o actividades relacionadas con competencias académicas y humanas que lleven al trabajo efectivo con la comunidad.

Indicador 5: Capacitaciones y/o actividades en competencias académicas y humanas = (Total de capacitaciones y/o actividades ejecutadas/ Total de capacitaciones y/o actividades proyectadas) *100.

Meta: Impulsar la activación social en territorios (barrios, localidades, fundaciones y organizaciones en general), atendiendo el 100% de los problemas identificados o manifestados.

Indicador 6: Problemas sociales atendidos = (Total problemas solucionados/Total problemas identificados/manifestados) *100.

Mega 4: Comunidades impactadas beneficiadas a través de proyectos y actividades de RSU y ODS ejecutados desde los programas académicos.

Línea 3: Gestión del Impacto Ambiental y Sostenibilidad.

Objetivo estratégico 3: Comprender el conjunto de procesos socialmente responsables que permitan aportar al cuidado del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, donde se fomente el despliegue de la cultura ambiental al interior de la comunidad universitaria desde el enfoque de prácticas ambientales sostenibles como en el entorno y hacia el sector externo.

Proyecto 1.5: Agenda 2030.

Meta: Ejecutar 100% de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria por programa académico de pregrado proyectados.

Indicador 7: Proyectos RSU = (Total de proyectos de RSU/Total de proyectos de RSU proyectados por programa) *100.

Meta: Obtener un 80% de Encuestas calificadas satisfactoriamente por el público impactado.

Indicador 8: Satisfacción del público impactado = Total de respuestas positivas/Total de encuestas realizadas) *100.

Meta: Proyectos y/o actividades realizadas relacionadas con los ODS.

Indicador 9: Proyectos de proyección social alineados con los ODS = (No de proyectos y/o actividades de proyección social orientadas a contribuir a los ODS/ No de proyectos y/o actividades de proyección social ejecutadas) *100.

Meta: Alcanzar un 85% de encuestas calificadas satisfactoriamente por el público objetivo.

Indicador 10: Satisfacción del público objetivo = (Total de respuestas positivas/Total de encuestas realizadas) *100.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERIA | |
|--|-------------------|
| NOMBRE DE LA POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Responsabilidad Social Universitaria | 2% |

8. POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Propósito de la Política de Internacionalización: Lograr una mayor visibilidad institucional en el ámbito nacional e internacional a través del fortalecimiento de las relaciones de cooperación y la interculturalidad, promoviendo de esta forma el respeto por el pluralismo y el multiculturalismo.

Mega 1: Acreditación o certificación internacional de un programa.

Objetivo Estratégico 1: Contribuir al desarrollo de competencias académicas, lingüísticas e interculturales de docentes y estudiantes permitiéndoles responder a las necesidades y tendencias de un entorno global.

Línea: Docencia.

Programa 1: Americana Global.

Proyecto 1.1: Internacionalización de la Docencia.

Meta: Ejecutar el 100% de las actividades proyectadas para el fortalecimiento, aprendizaje y uso de una segunda lengua.

Indicador 1: $(N.^{\circ} \text{ de actividades realizadas para el fortalecimiento, aprendizaje y uso de una segunda lengua} / N.^{\circ} \text{ de actividades proyectadas}) * 100.$

Meta: Alcanzar el 100% de las movilidades entrantes de estudiantes proyectadas.

Indicador 2: $\text{Estudiantes en movilidad entrante} = (N.^{\circ} \text{ de estudiantes en movilidad entrante} / N.^{\circ} \text{ de movilidad proyectadas}) * 100.$

Meta: Alcanzar el 100% de las movilidades salientes de estudiantes proyectadas.

Indicador 3: $\text{Estudiantes en movilidad saliente} = (N.^{\circ} \text{ de estudiantes en movilidad saliente} / N.^{\circ} \text{ de movilidad proyectadas}) * 100.$

Meta: Alcanzar el 100% de la movilidad entrante y/o saliente de docentes y administrativos.

Indicador 4: $\text{Docentes y administrativos en movilidad} = (N.^{\circ} \text{ de docentes y administrativos en movilidad entrante y/o saliente} / N.^{\circ} \text{ de movilidad proyectadas}) * 100.$

Mega 2: Participación en Proyectos de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de capacidades.

Objetivo Estratégico 2: Visibilizar y transferir el conocimiento, de los resultados y productos obtenidos y el establecimiento de proyectos de cooperación.

Línea: Investigación.

Proyecto 1.2: Internacionalización de la Investigación.

Meta: Garantizar la construcción y divulgación del 100% de los productos proyectados.

Indicador 5: $\text{Productos construidos y divulgados} = (N.^{\circ} \text{ de productos construidos y divulgados} / N.^{\circ} \text{ de productos proyectados}) * 100.$

Mega 3: Proyección y Posicionamiento Institucional a través de la presencia en Ranking Internacional de Instituciones de Educación Superior.

Objetivo Estratégico 3: Promover alianzas estratégicas y proyectos de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales que propicien la inserción de la institución en un entorno global.

Línea: Extensión.

Proyecto 1.3: Internacionalización de la Extensión.

Meta: Convenios marco y específicos suscritos.

Indicador 6: Convenios marco y específicos suscritos = $(N.^{\circ} \text{ de convenios marco y/o específicos suscritos} / N.^{\circ} \text{ de convenios proyectados}) * 100$.

Meta: Operacionalizar el 9% de convenios suscritos.

Indicador 7: Operacionalización de convenios = $(N.^{\circ} \text{ de convenios operacionalizados} / N.^{\circ} \text{ total de convenios suscritos}) * 100$.

Meta: Participar en el 53% de redes y asociaciones activas.

Indicador 8: Participaciones en redes y asociaciones = $(N.^{\circ} \text{ de participaciones en actividades lideradas por las redes y asociaciones} / N.^{\circ} \text{ de redes y asociaciones activas}) * 100$.

Meta: Realizar el 100% de actividades de internacionalización en Casa proyectadas.

Indicador 9: Actividades de internacionalización en Casa = $(N.^{\circ} \text{ de actividades de internacionalización en casa realizadas} / N.^{\circ} \text{ de actividades de internacionalización en casa proyectadas}) * 100$.

Meta: Impactar al 100% de la comunidad institucional por las actividades de internacionalización en casa.

Indicador 10: Comunidad institucional impactada = $(N.^{\circ} \text{ de miembros de la comunidad institucional impactada} / N.^{\circ} \text{ total de la comunidad}) * 100$.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERIA | |
|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Internacionalización | 1% |

9. POLÍTICA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO

La Americana establece esta política de emprendimiento e innovación social de tal manera que además de formar personas con comportamientos emprendedores triple impacto pueda contribuir, desde estos comportamientos y su quehacer académico e investigativo, a la creación de una sociedad cada vez más justa, equitativa e incluyente. Fiel a su misión institucional de contribuir a la formación de personas integrales, competentes y emprendedoras que contribuyan a una sociedad más justa, equitativa e incluyente, la Americana ejecutará programas y proyectos que permitan la formación de emprendedores e innovadores sociales, la creación e impulso de empresas triple impacto, y el desarrollo de proyectos innovadores en contexto, como alternativas de desarrollo personal, empresarial y social de alto impacto, soportada en procesos educativos rigurosos, la investigación científica y aplicada, y en actividades de extensión que conduzcan a una relación real y efectiva con su entorno.

Con el fin de darle alcance a este gran objetivo, la Política Emprendimiento e Innovación Social de la institución contiene tres líneas de acción, cada una de ellas con sus propios objetivos, los cuales están relacionados con un gran programa como es Americana Emprendedora, estas son: Docencia, Investigación y Extensión.

Mega 1:

- Fomentar e impulsar estudiantes y egresados sensibilizados y formados con competencia en emprendimiento a 2030.
- Desarrollar y lograr que docentes sean sensibilizados y formados con competencias en emprendimiento a 2030.

Línea: Docencia

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer los procesos educativos en los diferentes niveles de formación para lograr la generación de líderes emprendedores, capaces de transformar sus vidas y a sus comunidades, actuando como agentes de cambio social, económico y ambiental.

Programa 1: Americana Emprendedora

Proyecto 1.1: Emprendedores e Innovadores Sociales líderes: estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes emprendedoras sólidas.

Meta: Sensibilizar al 60% de los estudiantes de los diferentes programas de la Institución en temas de emprendimiento para el año 2026.

Indicador 1: Estudiantes sensibilizados = $(N^{\circ} \text{ de estudiantes sensibilizados en emprendimiento} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados}) * 100$.

Meta: Desarrollar el 100% de las actividades de sensibilización proyectadas en temas de emprendimiento para los programas académicos durante el año 2026.

Indicador 2: Actividades de sensibilización en emprendimiento = $(N^{\circ} \text{ de actividades de sensibilización en los programas de emprendimiento} / N^{\circ} \text{ total de actividades de sensibilización proyectadas}) * 100$.

Proyecto 1.2: Profesores en emprendimiento e innovación social de gran impacto.

Meta: Sensibilizar al 100% de los profesores en temas de emprendimiento para el año 2026.

Indicador 3: Profesores sensibilizados = $(N^{\circ} \text{ de profesores sensibilizados en temas de emprendimiento} / N^{\circ} \text{ total de profesores vinculados a la Institución}) * 100$.

Mega 2: Gestionar y promover Actividades de ciencia, tecnología e innovación relacionadas con emprendimiento. (Como objeto de estudio, y como área de estudio) a 2030.

Línea: Investigación.

Objetivo Estratégico 2: Articular las investigaciones y desarrollos tecnológicos de la institución con el sector externo con el fin de fortalecer el contexto del emprendimiento y la transferencia de conocimiento aplicados a empresas nuevas y establecidas.

Programa 2: Americana Emprendedora.

Proyecto 2.1: La investigación en emprendimiento como estrategia para entender y generar contextos emprendedores que propicien sociedades y economías social y ambientalmente responsables.

Meta: Lograr el 100% de las publicaciones científicas o de alto impacto proyectadas en emprendimiento para el año 2026.

Indicador 4: Publicaciones científicas en emprendimiento = (N° de publicaciones científicas con énfasis en emprendimiento/N° de publicaciones científicas proyectadas) *100.

Meta: Promover el 100% de participaciones en eventos científicos con productos relacionados en emprendimientos para el año 2026.

Indicador 5: Participaciones en eventos científicos sobre emprendimiento = (N° de participaciones en eventos científicos con productos relacionados en emprendimientos/N° total de eventos) *100.

Mega 3: Acompañamiento a la comunidad académica americana en procesos de asesoría, opción de grados y/o prácticas profesionales en emprendimiento.

Línea: Extensión.

Objetivo Estratégico 3: Acompañar a la comunidad académica americana en procesos de asesoría, opción de grados y/o prácticas profesionales en emprendimiento.

Programa 3: Americana Emprendedora.

Proyecto 3.1: Impulsar la puesta en marcha y fortalecimiento de unidades productivas y/o empresas, triple impacto en la comunidad académica.

Meta: Enviar al CIE el 40% de los proyectos de aula de emprendedores por programas para el año 2026.

Indicador 6: Proyectos de emprendimientos enviados al CIE = (N° de proyectos de emprendimiento de aula por programas enviados al CIE/N° total de proyectos de emprendimiento de aula por programa) *100.

Meta: Acompañar el 100% de los miembros de la comunidad académica interesados en asesorías de emprendimiento.

Indicador 7: Asesorías en emprendimiento = (Número de miembros de la comunidad académica acompañados en asesorías de emprendimiento/ N° total de miembros interesados en asesorías de emprendimiento) *100.

Meta: Promover la opción de grado mediante plan de negocios, incentivando la participación de los estudiantes en iniciativas de emprendimiento, alcanzando el 100% de lo proyectado.

Indicador 8: Estudiantes que optan por plan de negocios como opción de grado = (Número de estudiantes que toman el plan de negocios como opción de grado/Número de estudiantes proyectados para plan de negocios como opción de grado) *100.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERIA | |
|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Fomento al Emprendimiento | 1% |

10. POLÍTICA SEGUIMIENTO Y ACERCAMIENTO A LOS EGRESADOS

La Corporación Universitaria Americana le apuesta a contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las diferentes poblaciones en condición de vulnerabilidad asociadas a los diferentes entornos regionales, locales y/o nacionales, a través de la generación de espacios de transferencia del conocimiento que permitan complementar las capacidades necesarias para mejorar la eficiencia de su vida cotidiana y con ello aumentar sus posibilidades de establecerse dentro de la comunidad.

Encaminando los esfuerzos que se desarrollan desde la Dirección de Extensión, Proyección social e Internacionalización en el marco del plan desarrollo institucional 2024-2030, se determina una línea base desde la cual se impactara por medio de las estrategias relacionadas en la Política del Egresado a cada uno de los aspectos de planeación institucional. Asimismo, la institución perfila sus acciones para aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual presenta una serie de medidas que se deben adoptar para mitigar la pobreza, mejorar el uso de nuestros recursos naturales y lograr la paz y prosperidad.

Mega 1: Generar un Macrosistema de Información que integre los procesos de seguimiento de egresados, satisfacción de empleadores, satisfacción de egresados y pertinencia laboral.

Objetivo Estratégico 1: Realizar seguimiento permanente de la actividad profesional del egresado, a través de la gestión de los datos que permitan conocer su estado referente a su empleabilidad, desempeño laboral y/o emprendimientos y todo aquello que dé cuenta de la misión e identidad institucional.

Programa 1: SUMATE.

Meta: Lograr que el 100% de los egresados graduados habilitados realicen las encuestas MO institucional y la encuesta OLE.

Indicador 1: Egresados que realizan encuestas Mo y OLE = $(N^{\circ} \text{ de egresados que realizan la encuesta Mo institucional y OLE} / N^{\circ} \text{ total egresados graduados habilitados para realizar la encuesta}) * 100$.

Meta: Lograr que el 60% de los empleadores realicen las encuestas de medición de desempeño y ocupación de los egresados.

Indicador 2: Empleadores que realizan la encuesta = $(N^{\circ} \text{ de empleadores que realizan la encuesta} / N^{\circ} \text{ total empleadores contactados}) * 100$.

Meta: Lograr que el 22% de los egresados graduados realicen las encuestas M1 Y M5.

Indicador 3: Egresados que realizan encuestas M1 y M5 = $(N^{\circ} \text{ de egresados que realizan la encuesta M1 y M5 OLE} / N^{\circ} \text{ total egresados graduados habilitados para realizar la encuesta}) * 100$.

Mega 2: Integrar egresados a la vida institucional, para afianzar su compromiso con el desarrollo y crecimiento de la Americana.

Objetivo Estratégico 2: Promover una mayor interacción y participación efectiva de los egresados y los programas académicos, unidades de apoyo y propender por su crecimiento y aprendizaje a lo largo de la vida en diferentes dimensiones del desarrollo personal y profesional.

Proyecto 2.1. Relacionamiento a Egresados.

Meta: Lograr que el 66% de los egresados graduados cuenten con información actualizada.

Indicador 4: Egresados con información actualizada Contaduría Pública = $(N^{\circ} \text{ de egresados del programa de Contaduría Pública con información actualizada} / N^{\circ} \text{ total de egresados}) * 100$.

Indicador 5: Egresados con información actualizada Administración de Empresas = $(N^{\circ} \text{ de egresados del programa de Administración de Empresas con información actualizada} / N^{\circ} \text{ total de egresados}) * 100$.

Indicador 6: Egresados con información actualizada Licenciatura en Educación Infantil = (N° de egresados del programa de Licenciatura en Educación Infantil con información actualizada/N° total de egresados) *100.

Meta: Lograr el 100% de los convenios de beneficios proyectados para egresados graduados.

Indicador 7: Convenios de beneficios egresados = (N° de convenios de beneficios firmados para egresados graduados/N° total de convenios proyectados) *100.

Meta: Vincular al 100% de los egresados proyectados en las diferentes actividades y estrategias de Investigación.

Indicador 8: Egresados Contaduría Pública vinculados a sustantiva de investigación = (N° de egresados graduados del programa de Contaduría Pública vinculados a las sustantivas de investigación/N° total proyectados) *100.

Indicador 9: Egresados Administración de Empresas vinculados a sustantiva de investigación = (N° de egresados graduados del programa de Administración de Empresas vinculados a las sustantivas de investigación) / (N° total proyectados) *100.

Indicador 10: Egresados Licenciatura en Educación Infantil vinculados a sustantiva de investigación = (N° de egresados graduados del programa de Licenciatura en Educación Infantil vinculados a las sustantivas de investigación) / (N° total proyectados) *100.

Meta: Vincular al 100% de los egresados proyectados a cada fase de la ruta de Emprendimiento por programa.

Indicador 11: Egresados Contaduría Pública vinculados a sustantiva de emprendimiento = (N° de egresados graduados del programa de Contaduría Pública vinculados a las sustantivas de emprendimiento/N° total proyectados) *100.

Indicador 12: Egresados Administración de Empresas vinculados a sustantiva de emprendimiento = (N° de egresados graduados del programa de Administración de Empresas vinculados a las sustantivas de emprendimiento/N° total proyectados) *100.

Indicador 13: Egresados Licenciatura en Educación Infantil vinculados a sustantiva de emprendimiento = (N° de egresados graduados del programa de Licenciatura en Educación Infantil vinculados a las sustantivas de emprendimiento/N° total proyectados) *100.

Meta: Vincular al 100% de los egresados proyectados en las diferentes actividades y estrategias de Internacionalización.

Indicador 14: Egresados Contaduría Pública vinculados a sustantiva de internacionalización = (N° de egresados graduados del programa de Contaduría Pública vinculados a las sustantivas de internacionalización/N° total proyectados) *100.

Indicador 15: Egresados Administración de Empresas vinculados a sustantiva de internacionalización = (N° de egresados graduados del programa de Administración de Empresas vinculados a las sustantivas de internacionalización/N° total proyectados) *100.

Indicador 16: Egresados Licenciatura en Educación Infantil vinculados a sustantiva de internacionalización = (N° de egresados graduados del programa de LEI vinculados a las sustantivas de internacionalización/N° total proyectados) *100.

Meta: Vincular al 100% de los egresados proyectados en las diferentes actividades y estrategias de proyección social.

Indicador 17: Egresados Contaduría Pública vinculados a sustantiva de proyección social = (N° de egresados graduados del programa de Contaduría Pública vinculados a las sustantivas de proyección social/N° total proyectados) *100.

Indicador 18: Egresados Administración de Empresas vinculados a sustantiva de proyección social = $(N^{\circ} \text{ de egresados graduados del programa de Administración de Empresas vinculados a las sustantivas de proyección social} / N^{\circ} \text{ total proyectados}) * 100$.

Indicador 19: Egresados Licenciatura en Educación Infantil vinculados a sustantiva de proyección social = $(N^{\circ} \text{ de egresados graduados del programa de LEI vinculados a las sustantivas de proyección social} / N^{\circ} \text{ total proyectados}) * 100$.

Meta: Lograr la participación del 50% de los egresados graduados en los eventos institucionales.

Indicador 20: Participación de egresados en eventos institucionales = $(N^{\circ} \text{ de egresados participando en los encuentros y/o eventos} / N^{\circ} \text{ total de egresados convocados}) * 100$.

Mega 3: Vincular a la comunidad de estudiantes y egresados a la ruta de empleabilidad en la bolsa de empleo institucional.

Objetivo Estratégico 3: Implementar permanentemente la inserción laboral de los egresados y estudiantes a través de la intermediación entre el sector empresarial público y privado.

Proyecto 3.1. Intermediación y Promoción Laboral

Meta: Formar al 12% de los egresados en el programa de orientación laboral.

Indicador 21: Egresados formados = $(N^{\circ} \text{ de egresados formados} / N^{\circ} \text{ total de egresados graduados}) * 100$.

Meta: Logar postular al 10% de los graduados a las ofertas laborales vigentes.

Indicador 22: Graduados postulados en ofertas laborales = $(N^{\circ} \text{ de graduados postulados} / N^{\circ} \text{ total de egresados graduados desempleados}) * 100$.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERIA | |
|--|-------------------|
| NOMBRE DE LA POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Seguimiento y Acercamiento a los Egresados | 0.50% |

11. POLÍTICA PRACTICAS PROFESIONALES

Diseñar, planear, implementar, evaluar los procesos y procedimientos relacionados con la labor formativa de la docencia y la articulación con la investigación, extensión, proyección social e internacionalización y otras funciones de apoyo que sirven de soporte al proceso enseñanza aprendizaje provocando un impacto positivo e innovador en la formación de los estudiantes y en los perfiles de egresos que le concierne a cada programa académico que hace parte del portafolio educativo de la institución.

Mega 1: En 2030 la americana, sensibilizará y capacitará el 85% estudiantes de los distintos programas académicos presenciales y virtuales para iniciar su proceso de Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Objetivo Estratégico 1: Promover la preparación de los estudiantes próximos a iniciar la etapa productiva en las distintas modalidades de Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Programa 1: Americana Emprendedora, Americana Solidaria y Americana Global.

Proyecto 1.1: Gestión de Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Meta: Sensibilizar y capacitar al 90% de los estudiantes próximos a iniciar sus Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Indicador 1: Estudiantes sensibilizados = $(N^{\circ} \text{ de estudiantes sensibilizados} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes aptos para realizar prácticas}) * 100$.

Mega 2: En 2030 la Americana vinculará el 100% de estudiantes en el sector público, privado, social, organismos judiciales, centros de desarrollo de innovación, emprendimiento y centros de investigaciones a través de las diferentes modalidades de Prácticas Profesionales, Prácticas Jurídicas y Prácticas Pedagógicas.

Objetivo Estratégico 2: Gestionar la vinculación de estudiantes para el desarrollo de su etapa productiva en las distintas modalidades de Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas establecidas en el Reglamento de Prácticas.

Programa 2: Americana Emprendedora, Americana Solidaria y Americana Global.

Proyecto 2.1: Gestión de Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales, Jurídicas y Pedagógicas.

Meta: Garantizar que el 100% de los estudiantes habilitados se vinculen en los procesos de Prácticas Profesionales, jurídicas y Pedagógicas.

Indicador 2: Estudiantes vinculados a prácticas profesionales = $(N^{\circ} \text{ de estudiantes en procesos de Prácticas Profesionales} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes vinculados en prácticas profesionales}) * 100$.

Indicador 3: Estudiantes vinculados a prácticas pedagógicas = $(N^{\circ} \text{ de estudiantes en procesos de Prácticas Pedagógicas} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes vinculados en prácticas pedagógicas}) * 100$.

Indicador 4: Estudiantes vinculados a prácticas de Psicología = $(N^{\circ} \text{ de estudiantes en procesos de Prácticas de Psicología} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes vinculados en prácticas de Psicología}) * 100$.

Indicador 5: Estudiantes vinculados a prácticas jurídicas = $(N^{\circ} \text{ de estudiantes en procesos de Prácticas Jurídicas} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes vinculados en prácticas Jurídicas}) * 100$.

Mega 4: En 2030 la Americana, gestionará 60 Convenios o acuerdos de cooperación firmados con empresas, organizaciones sociales o públicas nacionales e internacionales reconocidas.

Objetivo Estratégico 4: Fortalecer el relacionamiento con el sector externo con la firma de convenios de cooperación que brinden la oportunidad para el posicionamiento institucional de la Universidad.

Programa 4: Americana Emprendedora y Americana Global.

Proyecto 4.1.1: Gestión de Relacionamiento Externo.

Meta: Formalizar el 100% de los convenios o acuerdos de cooperación proyectados con empresas, organizaciones sociales o entidades públicas nacionales e internacionales.

Indicador 6: Convenios firmados = (Nº de convenios firmados/Nº de convenios proyectados) *100.

Meta: Alcanzar un 85% de relacionamiento efectivo con el sector productivo a partir del desarrollo del proceso de Prácticas Profesionales.

Indicador 7: Relacionamiento con el sector productivo = (Nº de resultados positivos del sector productivo/Nº de respuestas obtenidas) *100.

Meta: Promover el posicionamiento institucional de la Americana en el sector productivo a través de las Prácticas Profesionales, alcanzando el 100% de los estudiantes proyectados.

Indicador 8: Estudiantes que promueven el posicionamiento institucional = (Nº de estudiantes de la institución que promueven el posicionamiento institucional de la Americana en el sector productivo/Nº total de estudiantes proyectados) *100.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERIA | |
|--|-------------------|
| NOMBRE DE LA POLITICA | PROYECTADO |
| Política de seguimiento y acercamiento a los egresados | 0.50% |

12. POLÍTICA DE MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La Institución Universitaria Americana, está comprometida en consolidar la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros, bajo el principio de transparencia, que garantice la eficiencia interna, la optimización de los recursos y la sostenibilidad económica de la Institución.

Mega 1: Mantener el control financiero de la Americana de cara al cumplimiento de todos los objetivos institucionales, evolucionando el sistema de información contable hacia una contabilidad ambiental y social, con el propósito de innovar en los procesos de gestión y planificación, generando valor agregado.

Objetivo Estratégico 1: Gestionar con eficiencia y transparencia los recursos financieros para el desarrollo de las funciones sustantivas, los planes de mejoramiento, el cumplimiento de las obligaciones, la sostenibilidad económica y el crecimiento de la Institución.

Programa 1: Direccionamiento Presupuestal.

Proyecto 1.1: Gestión Presupuestal.

Meta: Lograr el cumplimiento del 95% del presupuesto de Ingresos de la Institución.

Indicador 1: Cumplimiento de ingresos = $(\text{Ingreso ejecutado} / \text{Ingreso proyectado}) * 100$.

Meta: Lograr la ejecución eficiente del 95% del presupuesto de Egresos (Gastos+inversiones) de la Institución.

Indicador 2: Cumplimiento de egresos = $(\text{Egreso ejecutado} / \text{Egreso proyectado}) * 100$.

Meta: Lograr la ejecución del 95% de los proyectos de inversión de la institución.

Indicador 3: Ejecución proyectos inversión = $(\text{Proyectos ejecutados} / \text{Proyectos programados}) * 100$.

Meta: Aumentar en un 95% la obtención de ingresos diferentes a matrículas.

Indicador 4: Ingresos diferentes a matriculas = $(\text{Ingreso recibidos diferentes a matrículas} / \text{Ingreso proyectado}) * 100$.

Meta: Lograr que al menos el 95% de los proveedores evaluados sean calificados como confiables al cierre del año 2026, garantizando así una gestión eficiente y de calidad en la adquisición de bienes y servicios.

Indicador 5: Evaluación de proveedores = $(\text{Número de proveedores que obtuvieron una calificación "Confiable"} / \text{Número total de proveedores evaluados}) * 100$.

Programa 2: Financiamiento Estudiantil.

Proyecto 2.1: Carteras estudiantiles.

Meta: Gestionar el 80% de la recuperación de la cartera de estudiantes con financiación directa con la institución.

Indicador 6: Gestión de cartera = $(\text{Cartera recuperada de estudiantes con crédito directo en miles} / \text{Cartera pendiente estudiantes con crédito directo}) * 100$.

Programa 3: Informes y Estados Financieros.

Proyecto 3.1: Informes Financieros.

Meta: Lograr el 100% del desempeño de los resultados de indicadores financieros en rangos aceptables.

Indicador 7: Indicadores financieros = $(\text{Indicadores financieros (Índices)} / \text{Total})$

indicadores (Índices) financieros) *100.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERIA | |
|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Manejo de Recursos Financieros | 5% |

13. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

La política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano es la base para el crecimiento y fortalecimiento de las funciones sustantivas y formativas de la educación superior en la Institución universitaria Americana, a partir de la atracción, vinculación, la evaluación, el reconocimiento, la retención y desvinculación de personal académico y administrativo, garantizando programas integrales de capacitación que promuevan el desarrollo profesoral y de carrera, alineados a un ambiente de trabajo gratificante cumpliendo con la normatividad legal e institucional vigente.

Mega 1: La Americana fortalecerá su estrategia de gestión humana mediante un proceso de formación especializada para su equipo de trabajo, y en toda la cadena de valor de Talento Humano, buscando elevar su nivel de contribución al consolidarse como un área aliada, clave para el crecimiento y la consolidación de la Institución.

Objetivo Estratégico 1: Velar por la gestión del ciclo de Talento Humano a través de la atracción, selección, vinculación y desvinculación de personal académico y administrativo, de acuerdo con los procesos de evaluación y autoevaluación institucional.

Programa 1: Talento Humano en la Americana.

Proyecto 1.1: Vincúlate a la Americana.

Meta: Garantizar que el 100% del personal vinculado cumpla con los perfiles definidos en los estatutos internos y el presupuesto aprobado.

Indicador 1: Docentes vinculados con perfil adecuado = $(\text{Total de profesores vinculados con perfil adecuado} / \text{Total cargos docentes presupuestados (Vacantes autorizadas)}) * 100$.

Indicador 2: Funcionarios administrativos vinculados = $(\text{Total funcionarios administrativos vinculados} / \text{Total cargos administrativos presupuestados (Vacantes autorizadas)}) * 100$.

Programa 2: Formación en La Americana.

Proyecto 2.2: Plan carrera en La Americana.

Meta: Lograr el 90% de cumplimiento del plan de capacitaciones.

Indicador 3: Cumplimiento del plan de capacitaciones = $(\text{Número de capacitaciones realizadas} / \text{Número de capacitaciones programadas}) * 100$.

Meta: Promover y ejecutar programas para la formación del desarrollo profesoral o para el fortalecimiento posgradual de los docentes, logrando el 60% de inscripciones de los profesores TC que cumplen con los requisitos de la convocatoria formación de alto rigor.

Indicador 4: Profesores que cumplen requisitos de formación de alto rigor = $(\text{Número de profesores TC que cumplen con los requisitos de la convocatoria formación de alto rigor} / \text{Número total de profesores inscritos}) * 100$.

Meta: Lograr el 80 % de asistencia de los docentes en el plan de formación en cualificación pedagógica.

Indicador 5: Profesores en cualificación pedagógica = $(\text{Número de profesores participando del plan de formación en cualificación pedagógica} / \text{Total de profesores}) * 100$.

Meta: Lograr el 80 % de asistencia de los docentes en las capacitaciones de formación en saberes disciplinares.

Indicador 6: Profesores en formación disciplinar = $(\text{N}^\circ \text{ de profesores asistentes a las capacitaciones de formación en saberes disciplinares} / \text{Total de profesores TC y MT}) * 100$.

Programa 3: Desempeño laboral.

Proyecto 3.1: Medición del desempeño laboral.

Meta: Lograr un 85% de la tasa de participación en la evaluación de desempeño realizada por los funcionarios administrativos.

Indicador 7: Evaluaciones de desempeño administrativo = (Número de evaluaciones de desempeño realizadas/ Número total de funcionarios administrativos activos) *100.

Meta: Lograr que el 80% de los colaboradores con calificación menor a 3 superen el plan de mejoramiento.

Indicador 8: Superación del plan de mejoramiento = (Número de colaboradores con calificación en la evaluación de desempeño menor a 3.0 que superaron el plan de mejoramiento/ número total de colaboradores con calificación menor a 3.0 que fueron sometidos a plan de mejoramiento) *100.

Objetivo Estratégico 2: Velar por un clima organizacional adecuado a través de la implementación y medición de estrategias de retención que promuevan el bienestar, integración, protección, seguridad y salud en el trabajo y calidad de vida para los colaboradores de la Institución.

Programa 4: Retención del personal, crecimiento y estímulos.

Proyecto 4.1: Estrategias de retención.

Meta: Cumplir con el 90% de las actividades del programa de bienestar laboral.

Indicador 9: Actividades de bienestar laboral = (Número de actividades ejecutadas de bienestar laboral / Número de actividades programadas de bienestar laboral) *100.

Meta: Obtener un 90% de percepción positiva del clima laboral al interior de la Institución.

Indicador 10: Percepción del clima laboral = (Número de encuestados con percepción positiva/Número total de encuestados) *100.

Proyecto 4.2: Crecimiento y estímulos.

Meta: Reconocer al 50% del personal académico y administrativo de la Institución por su buen desempeño y permanencia en la Institución superior a cinco años.

Indicador 11: Colaboradores con estímulos y reconocimientos = (Nº de colaboradores con estímulos o reconocimientos/ total de colaboradores) *100.

Programa 5: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Proyecto 5.1: Promoción de la seguridad y salud en la Americana.

Meta: Lograr el 80% de cumplimiento en la promoción de la mejora de las condiciones de salud y bienestar de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo laborales.

Indicador 12: Actividades de medicina preventiva = (Nº actividades realizadas del programa de medicina preventiva / Total de actividades programadas) * 100.

Indicador 13: Actividades de SVE = (No. de actividades de SVE realizadas / Total actividades de SVE programadas) * 100.

Meta: Capacitar a los colaboradores en seguridad y salud, logrando una cultura preventiva de la enfermedad y los accidentes de trabajo, logrando el 80% de cumplimiento del plan de capacitaciones.

Indicador 14: Capacitaciones de SST = (Nº de capacitaciones desarrolladas / Nº de capacitaciones programadas) *100.

Meta: Controlar los peligros y riesgos presentes en las instalaciones, ejecutando el 70 % de las actividades descritas en el programa de higiene y seguridad industrial y mantener la frecuencia de accidentalidad $\leq 1.2\%$

Indicador 15: Porcentaje de ejecución actividades del programa de higiene y seguridad industrial = $(\text{N}^\circ \text{ de actividades desarrolladas en el programa} / \text{N}^\circ \text{ de actividades propuestas en el programa}) * 100$.

Indicador 16: Porcentaje de accidentes de trabajo = $(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en la anualidad} / \text{Número de trabajadores en la anualidad}) * 100$.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERIA | |
|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano | 3% |

14. POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Corporación Universitaria Americana, comprometida con la calidad académica asume la planeación prospectiva de la infraestructura y su Campus Universitario, mediante: La adquisición, construcción adecuación y mantenimiento de la infraestructura física que corresponda al crecimiento y sostenibilidad de la población estudiantil. Dotación adecuada de la infraestructura física.

Mega 1: Consolidar la infraestructura física adecuada a las necesidades de la comunidad Americana, alcanzando el 90% de lo proyectado en el plan de desarrollo de la infraestructura física y preservando el medio ambiente.

Objetivo Estratégico 1: Adquirir, construir, actualizar, adecuar, mantener y dotar una infraestructura física de calidad.

Programa 1: Gestión Prospectiva de la Infraestructura Física.

Proyecto 1.1: Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Física.

Meta: Elaborar y ejecutar en un 85% el plan anual de desarrollo, preservación y mejoras de la infraestructura física.

Indicador 1: Porcentaje de ejecución de las actividades del plan anual de preservación y mejora de la infraestructura física = (Actividades ejecutadas/ Actividades Planeadas) *100.

Proyecto 1.2: Adquisición, construcción y adecuación de la infraestructura física en la Corporación Universitaria Americana.

Meta: Contar con un 85% de la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las funciones misionales.

Indicador 2: Porcentaje de actividades plan anual de preservación y mejora de la infraestructura física = (No. De edificios con instalaciones adecuadas y en funcionamiento/Total de edificaciones proyectadas para la prestación del servicio) *100.

Meta: Ejecutar el 90% de los proyectos de inversión en infraestructura física y mejoras la planta locativa anual, de acuerdo con los objetivos planteados por la Institución.

Indicador 3: Proyectos de inversión en IF = (Nº de proyectos de inversión en IF ejecutados/Nº de proyectos de inversión en IF presupuestados) *100.

Meta: Brindar un 90% de accesibilidad locativa a los estudiantes y funcionarios en el total de las edificaciones.

Indicador 4: Proyectos de accesibilidad = (Nº de proyectos de accesibilidad ejecutados/Nº de necesidad de accesibilidad identificadas) *100.

Meta: Dotar en un 100% los medios educativos necesarios en las aulas y espacios de formación para una adecuada prestación del servicio.

Indicador 5: Aulas y espacios dotados = (Nº de aulas y espacios de formación dotados/Total de aulas disponibles) *100.

Programa 2: Mantenimiento y conservación de la Infraestructura Física.

Proyecto 2.1: Mantenimiento de la Infraestructura Física.

Meta: Lograr el 100% del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de la Infraestructura Física.

Indicador 6: Mantenimientos preventivos = $(N^{\circ} \text{ mantenimientos preventivos ejecutados} / N^{\circ} \text{ de mantenimientos preventivos proyectados}) * 100$.

Meta: Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos que se presenten en la infraestructura física de la Institución.

Indicador 7: Mantenimientos correctivos = $(N^{\circ} \text{ mantenimientos correctivos ejecutados} / N^{\circ} \text{ de mantenimientos correctivos proyectados}) * 100$.

Nota: Los siguientes indicadores del programa de gestión ambiental son compartidos con la política de planeación, calidad integral y sostenibilidad.

Objetivo Estratégico 2: Mitigar el impacto ambiental de la Americana mediante la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

Programa 4: Manejo de los Recursos Naturales e Insumos.

Proyecto 4.1: Promover el uso eficiente y sostenible de recursos naturales a través de metas de ahorro y reutilización para 2026.

Meta: Lograr un ahorro de la energía eléctrica > al 2%.

Indicador 8: Ahorro en el consumo de energía eléctrica = $(\text{Consumo total de energía periodo actual} - \text{Consumo total de energía periodo anterior}) / (\text{Consumo total de energía periodo anterior}) * 100$.

Meta: Lograr un ahorro del agua > al 3%.

Indicador 9: Ahorro en el consumo de agua = $(\text{Consumo total de agua periodo actual} - \text{Consumo total de agua periodo anterior}) / (\text{Consumo total de agua periodo anterior}) * 100$.

Meta: Porcentaje de ahorro de papel $\geq 2\%$.

Indicador 10: Ahorro en el consumo de papel = $(\text{Consumo total de papel del año actual} - \text{consumo total de insumos periodo anterior}) / (\text{Consumo total de insumos periodo anterior}) * 100$.

Nota: Insumos corresponde a papelería y desechables.

Programa 5: Gestión de residuos.

Proyecto 5.1: Manejo de los residuos generados por la Institución.

Meta: Dar cumplimiento al 80% del programa de gestión de residuos.

Indicador 11: Cumplimiento programa gestión de residuos = $(\text{Números de actividades ejecutadas} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$.

Programa 6: Gases de Efecto Invernadero.

Proyecto 6.1: Diagnóstico, medición y reducción o compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Meta: Reducción y/o compensación en un 1% la huella de carbono.

Indicador 12: Reducción de la huella de carbono = $(\text{Huella de carbono línea base} - \text{Huella de carbono del periodo evaluado}) / (\text{Huella de carbono línea base}) * 100$.

Indicador 13: Implementación de acciones de mitigación = $(\text{Número total de acciones de mitigación planificadas} / \text{Número de acciones de mitigación implementadas}) * 100$.

Programa 7: Capacitación y sensibilización de la cultura ambiental en la Americana.

Proyecto 7.1: Concientizar y visibilizar la gestión ambiental.

Meta: Realizar el 90% de capacitaciones y campañas programadas.

Indicador 14: Capacitaciones y campañas en gestión ambiental = (No. de capacitaciones y/o campañas ejecutadas / No. de capacitaciones y/o campañas programadas) *100.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERIA | |
|---|-------------------|
| NOMBRE DE LA POLÍTICA | PROYECTADO |
| Política de Desarrollo de la Infraestructura Física | 35% |

15. POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGÍA

La Corporación Universitaria Americana comprometida con la calidad y la seguridad de la información, asume la planeación prospectiva de su infraestructura tecnológica, mediante la disponibilidad, renovación, actualización, descripción, uso, funcionamiento, mantenimiento, apoyo, dotación de los recursos tecnológicos y de las herramientas informáticas, para asegurar la autenticación, confiabilidad e integridad de la información institucional, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

Mega 1: En el 2030 La Americana habrá consolidado la transformación digital de su infraestructura tecnológica y logística en un 100%, con ICLOUD, con IA, Big Data y Automatización.

Objetivo Estratégico 1: Mantener el desarrollo de una infraestructura tecnológica y logística que responda a las exigencias del entorno en la educación superior en el ámbito nacional e internacional.

Programa 1: Gestión Prospectiva de la Infraestructura Tecnológica.

Proyecto 1.1: Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura A Tecnológica.

Meta: Alcanzar un 40% de avance en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica, considerando capacidad, disponibilidad, acceso y uso de la infraestructura para la población existente y proyectada.

Indicador 1: Avance del Plan de Infraestructura Tecnológica = Avance del Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica en el presente año - Avance del Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica en el año anterior) / (Avance del Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Tecnológica en el año anterior) *100.

Proyecto 1.2: Aseguramiento de infraestructura tecnológica.

Meta: Identificar y adquirir nuevas tecnologías acorde con las tendencias, alcanzando el 100% de las tecnologías requeridas.

Indicador 2: Adquisición de nuevas tecnologías = (Nuevas Tecnologías adquiridas/Total de Tecnologías requeridas) *100.

Proyecto 1.3: Mantenimiento y renovación de infraestructura tecnológica.

Meta: Lograr el 100% del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de la Infraestructura tecnológica, acorde con el programa de mantenimiento 2026 y realizar la actualización de las hojas de vida de los equipos o registrar la información de los mantenimientos en los medios de registro establecidos.

Indicador 3: Mantenimientos preventivos = (N° de mantenimientos preventivos ejecutados/N° de mantenimientos preventivos proyectados) *100.

Meta: Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos que se presenten en la infraestructura tecnológica de la Institución y realizar la actualización de las hojas de vida de los equipos o registrar la información de los mantenimientos en los medios de registro establecidos.

Indicador 4: Mantenimientos correctivos = (N° de mantenimientos correctivos realizados/N° de mantenimientos correctivos solicitados) *100.

Meta: Elaborar, ejecutar y evaluar el 100% de capacitaciones realizadas al personal responsable de la gestión de las nuevas tecnologías, acorde con el programa de capacitaciones definidos en el 2026.

Indicador 5: Capacitaciones en gestión de nuevas tecnologías = (Número de capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones programadas al personal responsable de la gestión de nuevas tecnologías) *100.

Proyecto 1.4: Aseguramiento de la información a nivel institucional de cada una de sus áreas y dependencias.

Mega 2: Nuestro objetivo es lograr una protección sólida contra ataques maliciosos, internos y externos, incluido el ransomware. Aunque buscamos la máxima seguridad, es crucial reconocer que ningún sistema es totalmente infalible.

Meta: Mitigar el 100% de las vulnerabilidades que se puedan presentar en materia de seguridad informática, con un enfoque específico en la protección contra virus y malware de manera integral.

Indicador 6: Número de vulnerabilidades mitigadas = $(\text{N}^{\circ} \text{ de vulnerabilidades mitigadas} / \text{Total de vulnerabilidades identificadas}) * 100\%$.

Meta: Asegurar el 100% de los sitios web con una protección sólida según su importancia en la institución, aplicando medidas efectivas y siguiendo las mejores prácticas de ciberseguridad.

Indicador 7: Número de sitios asegurados = $(\text{Número de sitios asegurados} / \text{Número total de sitios web}) * 100\%$.

Objetivo Estratégico 2: Administrar modelos de adquisición mediante la aplicación de tecnologías verdes.

Mega 3: Todas las actividades de transformación digital serán tributarias del desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y los ODS.

Programa 2: Mitigación los riesgos ambientales y fomentar la disminución de desechos electrónicos.

Proyecto 2.1: Protección del medio ambiente.

Meta: Identificar y ejecutar estrategias para el adecuado manejo de los desechos electrónicos generados por la institución, alcanzando el 100% de las estrategias programadas.

Indicador 8: Gestión de desechos electrónicos = $(\text{Número de estrategias implementadas} / \text{Total estrategias a implementar}) * 100\%$.

Proyecto 2.2: Uso responsable de tecnologías verdes.

Meta: Diseñar y desarrollar el procedimiento del uso responsable de Tecnologías Verdes, incluyendo y ejecutando el 100% de las actividades establecidas en el procedimiento.

Indicador 9: Actividades en el uso responsable de tecnologías verdes = $(\text{Porcentaje de actividades del uso responsable de tecnologías verdes ejecutadas} / \text{Número de actividades establecidas en el procedimiento}) * 100\%$.

Objetivo Estratégico 3: Asegurar la implementación de buenas prácticas en el uso de las herramientas tecnológicas a nivel institucional.

Mega 2030: En el 2030 toda la comunidad académica de La Americana estará capacitada adecuadamente para el uso de las tecnologías digitales.

Programa 4: Formación a la comunidad educativa en buenas prácticas para el uso de las tecnologías.

Proyecto 4.1: Plan de formación de buenas prácticas en el uso de tecnologías.

Meta: Formar al 50% de la comunidad educativa en buenas prácticas en el uso de las tecnologías, acorde con el programa de capacitaciones en buenas prácticas para el uso de las tecnologías establecido en el periodo 2026. Elaborar y ejecutar un programa de capacitaciones para este año 2026.

Indicador 10: Formación de la comunidad educativa = $(\text{Número de personas formadas de la comunidad educativa} / \text{Total de la comunidad proyectada}) * 100\%$.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERÍA | |
|--|-------------------|
| Nombre de Política | Proyectado |
| Política de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica | 1% |

16. POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Las áreas del Bienestar Institucional orientan a través de sus acciones el cumplimiento de la política de Bienestar Institucional, organizada a partir de objetivos estratégicos, programas, proyectos e indicadores dirigidos a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, diseñada para implementar estrategias en favor del desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, la construcción de comunidad, la formación integral, la prevención de la deserción, la promoción de la permanencia y graduación oportuna, así como garantizar las acciones de inclusión, diversidad y equidad, en términos del acompañamiento estudiantil.

Mega 1: Contribuir a que la deserción por programas sea inferior a la media nacional en referencia a la TAI (Tasa de Ausencia Intersemestral) y TDA (tasa de Deserción Anual).

Objetivo Estratégico 1: Seguimiento, divulgación y actualización de la política de Bienestar Institucional.

Programa 1: Mecanismos que faciliten el seguimiento, divulgación y actualización de la política de Bienestar Institucional.

Proyecto 1.1: Seguimiento, evaluación y divulgación.

Meta: Lograr que el 75% de la comunidad institucional responda de manera satisfactoria la evaluación de los servicios de bienestar.

Indicador 1: Satisfacción Institucional Bienestar = Comunidad institucional que responde satisfactoriamente con respecto al conocimiento de los servicios de bienestar / Total de encuestados*100.

Meta: Lograr la suscripción del 100% de los convenios proyectados, en coherencia con las necesidades definidas en la política institucional.

Indicador 2: Convenios de cooperación = (No. de convenios de cooperación en vigencia / Convenios proyectados en el periodo) *100.

Objetivo Estratégico 2: Implementar acciones para la mejora del bienestar, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes.

Programa 2: Actividades orientadas a la prevención de la deserción y detección de alertas tempranas.

Proyecto 2.1: Caracterización y seguimiento a la permanencia estudiantil.

Meta: Ejecutar el 100% de las actividades dirigidas a la población en riesgo de deserción.

Indicador 3: (No. de actividades dirigidas y ejecutadas en la población en riesgo de deserción/Actividades programadas) *100.

Meta: Garantizar la atención del 100% de estudiantes detectados dentro de alertas tempranas.

Indicador 4: Atención a estudiantes en alertas tempranas = (N°. de estudiantes atendidos por alertas tempranas / No. de estudiantes detectados como población objetivo) *100.

Meta: Garantizar la atención del 100% de los estudiantes detectados en primer ingreso bajo los programas de acompañamiento en las entrevistas de primer ingreso.

Indicador 5: Atención de estudiantes en acompañamiento = (N° de estudiantes atendidos en planes de acompañamiento/N° de estudiantes identificados en plan de acompañamiento de primer ingreso) *100.

Meta: Garantizar la atención del 100% de los estudiantes identificados bajo el sistema de Alertas Tempranas por asignaturas con historial de pérdidas.

Indicador 6: Estudiantes en seguimiento por permanencia = $(N^{\circ} \text{ de estudiantes en seguimiento y acompañamiento por permanencia} / N^{\circ} \text{ de estudiantes identificados con 2 o más asignaturas matriculadas con historial de pérdida}) * 100$.

Meta: Garantizar la atención del 95% de los estudiantes detectados con bajo rendimiento académico por causales psicoeducativas.

Indicador 7: Estudiantes en acompañamiento por causas psicoeducativas: $(N^{\circ} \text{ de estudiantes remitidos con bajo rendimiento por causas psicoeducativas que reciben seguimiento y acompañamiento} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes remitidos con bajo rendimiento por causas psicoeducativas identificados en el periodo}) * 100$.

Meta: Garantizar el 100% de la ejecución de las entrevistas de primer ingreso solicitadas.

Indicador 8: Entrevistas de primer ingreso = $N^{\circ} \text{ de entrevistas de primer ingreso ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de entrevistas de primer ingreso solicitadas}) * 100$.

Proyecto 2.3: Fortalecimiento y promoción de habilidades académicas y humanas.

Meta: Garantizar la atención de los estudiantes mediante la ejecución del 100% de las actividades académicas y de desarrollo humano programadas, promoviendo la participación de al menos el 44% de los estudiantes matriculados en los servicios de Bienestar Institucional.

Indicador 9: $(N^{\circ} \text{ de actividades académicas y de desarrollo humano ejecutadas} / \text{Actividades programadas}) * 100$.

Indicador 10: $(N^{\circ} \text{ de estudiantes que participan de las actividades académicas y de desarrollo humano} / N^{\circ} \text{ de estudiantes matriculados total del periodo}) * 100$.

Mega 2: Contribuir a que la tasa de graduación acumulada por programas sea superior en 3 puntos a la media nacional en el semestre que aplique.

Objetivo Estratégico 3: Implementar acciones para el fortalecimiento de la graduación oportuna de los estudiantes.

Programa 3: Actividades orientadas al fomento de la Graduación oportuna y pruebas de estado.

Proyecto 3.1: Promoción de la Graduación Oportuna de los estudiantes.

Meta: Aumento de la Tasa de Graduación Acumulada, mediante la ejecución del 100% de las actividades programadas, logrando la participación de al menos el 35% de la población objetivo y realizando seguimiento al 60% de los egresados no graduados identificados.

Indicador 11: Actividades de promoción de la graduación = $(\text{No. de actividades ejecutadas para la promoción de la graduación} / \text{No. de actividades programadas}) * 100$.

Indicador 12: Estudiantes que participan en las actividades de promoción para la graduación = $(\text{No. de estudiantes que participan en actividades para la promoción de la graduación} / \text{Población objetivo}) * 100$.

Indicador 13: Estudiantes no graduados en seguimientos = $(\text{No. de estudiantes Egresados no Graduados en seguimiento} / \text{No. de estudiantes identificados que terminaron académicamente}) * 100$.

Meta: Fortalecer la permanencia estudiantil promoviendo el reintegro de estudiantes, alcanzando al menos el 5% de matrícula por solicitudes de reintegro y el 80% de reintegro de estudiantes identificados como ausentes en t+1.

Indicador 14: Estudiantes matriculados ausentes = $(\text{No. de estudiantes matriculados por reintegro} / \text{No. de estudiantes identificados como ausentes en t+1}) * 100$.

Indicador 15: Estudiantes matriculados reingreso = (No. de estudiantes matriculados por reingreso/No. de total de estudiantes con solicitudes de reintegro) *100

Proyecto 3.2: Fortalecimiento y promoción de las pruebas de estado.

Meta: Intervenir a los estudiantes que presentan las pruebas de estado en cada periodo académico mediante la ejecución del 100% de las actividades programadas, promoviendo la participación de al menos el 50% de la población objetivo.

Indicador 16: Ejecución de actividades para pruebas de estado = (No. de actividades de bienestar para promoción del mejoramiento de las pruebas de estado/Actividades programadas) *100.

Indicador 17: Participación en actividades para pruebas de estado = (No. de estudiantes que participan de las actividades de promoción del mejoramiento de las pruebas de estado/Población objetivo) *100.

Objetivo Estratégico 4: Prestar los servicios de bienestar en favor del desarrollo integral y la convivencia de la comunidad institucional.

Programa 6: Integración Universitaria a través del deporte, la recreación, el arte, la cultura.

Proyecto 6.1: Bienestar Recreativo.

Meta: Impactar a la comunidad educativa mediante los servicios de recreación y deporte del Bienestar Institucional, garantizando la ejecución del 100% de las actividades programadas y promoviendo la participación de al menos el 60% de los docentes, el 50% de los estudiantes y el 60% del personal administrativo.

Indicador 18: Actividades de bienestar recreo deportivo = (No. de actividades ejecutadas de bienestar recreo deportivo/Total de actividades programadas) *100.

Indicador 19: Participación de los docentes = (No. de docentes que participan en actividades de bienestar recreo deportivo/ Total de docentes adscritos a las facultades)*100.

Indicador 20: Participación de los estudiantes = (No. de estudiantes que participan en actividades de bienestar recreo deportivo/Total de estudiantes matriculados en el periodo) *100.

Indicador 21: Participación de los administrativos = (No. de administrativos que participan en actividades de bienestar recreo deportivo/ Total de administrativos contratados) *100.

Proyecto 6.2: Bienestar Cultural.

Meta: Impactar a la comunidad educativa bajo los servicios del arte y la cultura del Bienestar Institucional, garantizando la ejecución del 100% de las actividades programadas y promoviendo la participación de al menos el 60% de los docentes, el 50% de los estudiantes y el 60% del personal administrativo.

Indicador 22: Actividades de bienestar cultural = (No. de actividades ejecutadas de bienestar cultural/Total de actividades programadas) *100.

Indicador 23: Participación de los docentes = (No. de docentes que participan en actividades de bienestar Cultural/Total de docentes contratados) *100.

Indicador 24: Participación de los estudiantes = (No. de estudiantes que participan en actividades de bienestar Cultural/ Total de estudiantes matriculados) *100.

Indicador 25: Participación de los administrativos = (No. de administrativos que participan en actividades de bienestar Cultural/Total de administrativos contratados) *100.

Programa 8: Bienestar Saludable.

Proyecto 8.1: Promoción y Prevención para la Vida Sana.

Meta: Impactar a la comunidad educativa bajo los servicios de la Salud integral y la vida sana, garantizando la ejecución del 100% de las actividades programadas y promoviendo la participación de al menos el 55% de los docentes, el 50% de los estudiantes y el 70% del personal administrativo.

Indicador 26: Actividades de Vida sana, promoción y prevención = (No. de las actividades ejecutadas de Vida Sana, promoción y prevención/Total de actividades proyectadas) * 100.

Indicador 27: Participación de los docentes = (No. de docentes que participan en actividades de Vida Sana, promoción y prevención/Total de docentes contratados) *100.

Indicador 28: Participación de los estudiantes = (No. de estudiantes que participan en actividades de Vida Sana, promoción y prevención/Total de estudiantes matriculados) *100.

Indicador 29: Participación de los administrativos = (No. de administrativos que participan en actividades de Vida Sana, promoción y prevención/Total de administrativos contratados) *100.

Meta: Garantizar la realización el 50% de las atenciones psicológicas programadas.

Indicador 30: Atenciones por psicologías = No. de atención de Psicología realizadas/No. de atenciones programadas) *100.

Objetivo estratégico 5: Forjar la Integralidad a través de la ética, sentido de pertenencia, la cultura universitaria, la responsabilidad social y la promoción socioeconómica.

Programa 9: Bienestar Social.**Proyecto 9.1:** Cultura universitaria a través del bienestar.

Meta: Impactar a la comunidad institucional mediante las acciones de bienestar social, garantizando la ejecución del 100% de las actividades programadas y la participación de al menos el 50% de los estudiantes, el 70% de los docentes y el 75% del personal administrativo.

Indicador 31: Actividades de bienestar social = (No. de actividades de bienestar social realizadas/Actividades proyectadas) *100.

Indicador 32: Estudiantes impactados = (No. de estudiantes impactados con actividades de bienestar social/Total de estudiantes matriculados) *100.

Indicador 33: Docentes impactados = (No. de docentes impactados con actividades de bienestar social/Total de docentes contratados) *100.

Indicador 34: Administrativos impactados = (No. de administrativos impactados con actividades de bienestar social/Total de administrativos contratados) *100.

Programa 10: Valores, Identidad y Convivencia.**Proyecto 10.1:** Cultura universitaria a través del bienestar.

Meta: Lograr la realización del 100% de las actividades de cultura universitaria proyectadas.

Indicador 35: Actividades de cultura universitaria = (No. de actividades de sensibilización de valores, identidad y convivencia/Total de actividades proyectadas) *100.

Programa 11: Promoción Socioeconómica.**Proyecto 11.1:** Mejoramiento de la promoción socioeconómica.

Meta: Contribuir a la permanencia estudiantil a través del impacto de los programas de promoción socioeconómica, garantizando la ejecución del 100% de las actividades programadas, la caracterización de al menos el 33% de los estudiantes matriculados y una permanencia del 90% de los estudiantes en el periodo académico.

Indicador 36: Caracterización de estudiantes = (No. de estudiantes matriculados caracterizados / No. de estudiantes matriculados) *100.

Indicador 37: Actividades de promoción socioeconómica = (No. de actividades ejecutadas de promoción socioeconómica requeridas para la prevención de la deserción/No. de actividades proyectadas) *100.

Indicador 38: Permanencia estudiantil = (No. de estudiantes que mantienen la permanencia en un periodo (activos) / Total de estudiantes matriculados en el periodo) *100.

Mega 4: La Americana será reconocida nacionalmente como una IES incluyente y diversa.

Objetivo estratégico 6: Facilitar el acceso de poblaciones vulnerables y diversas a la educación.

Programa 12: Equidad, diversidad e inclusión.

Proyecto 12.1: Promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión.

Meta: Desarrollar acciones de sensibilización y promoción de la cultura de equidad, diversidad e inclusión en la comunidad institucional, garantizando el cumplimiento del 100% de las actividades programadas, así como la participación de al menos el 50% de los estudiantes matriculados, el 60% de los docentes contratados y el 55% del personal administrativo en las actividades desarrolladas.

Indicador 39: Actividades de sensibilización en cultura de equidad, diversidad e inclusión = (No. de actividades de sensibilización dirigidas y ejecutadas para promover una cultura de equidad, diversidad e inclusión / No. de actividades de sensibilización programadas) *100.

Indicador 40: Participación de estudiantes = No. de estudiantes participantes en actividades de promoción de una cultura de equidad, diversidad e inclusión/ Total de estudiantes matriculados) *100.

Indicador 41: Participación de docentes = (No. de docentes participantes en actividades de promoción de una cultura de equidad, diversidad e inclusión/Total de docentes contratados) *100.

Indicador 42: Participación administrativos = (No. de administrativos participantes en actividades de promoción de una cultura de equidad, diversidad e inclusión/ Total de administrativos contratados) *100.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERÍA | |
|---|------------|
| Nombre de Política | Proyectado |
| Política de Bienestar Institucional | 2% |

17. POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y GÉNERO

Esta Política no aplica para la Sede Montería para la vigencia 2026.

18. POLÍTICA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES

La Americana encaminará sus estrategias de Mercadeo y Comunicaciones hacia la humanización de la marca como factor diferencial, a partir de nuevos elementos comunicacionales y mercadológicos, orientados a fortalecer la imagen pública de la Institución Universitaria Americana a través del estudio de las necesidades socioculturales del entorno.

En el entendido, que la imagen pública se construye mediante la suma de percepciones y sensaciones diversas que se irradian hacia los distintos públicos de interés, en términos de marca, tendremos el objetivo de mantener la consistencia, como vía fundamental de la coherencia, siendo esta el elemento vital de nuestra imagen.

Por otro lado, las dinámicas estratégicas estarán contempladas en el marco de una filosofía de endomarketing que se reflejará en la participación de nuestros colaboradores, acción que entregará como resultado el reconocimiento de nuestra cultura organizacional, un mayor posicionamiento, el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales mediante la atracción de futuros estudiantes y la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.

En este proceso de difusión de la marca, la institución hará hincapié en la responsabilidad social de su misión y las grandes contribuciones a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Mega 1: La Americana será una marca posicionada a nivel nacional en todos los estratos socioeconómicos.

Objetivo Estratégico 1: Establecer un instrumento que permita medir la imagen de la Institución y su proyección a futuro.

Programa 1: Medición de Imagen Institucional.

Meta: Lograr el 90% de las respuestas en excelente, bueno o afirmativa, según corresponda acorde con la encuesta de imagen institucional.

Indicador 1: Porcentaje de respuestas satisfactorias imagen institucional (público interno).

Meta: Lograr el 90% de las respuestas en excelente, bueno o afirmativa, según corresponda de la encuesta imagen institucional.

Indicador 2: Porcentaje de respuestas satisfactorias imagen institucional (público externo).

Programa 2: Fortalecer los canales propios de comunicación.

Meta: Fortalecer el 100% de los canales propios de comunicación proyectados para el 2026, página web y redes sociales.

Indicador 3: Canales de comunicación fortalecidos = (Número de canales propios de comunicación fortalecidos / Número de canales propios de comunicación proyectados a fortalecer) *100.

Programa 3: Aumentar el posicionamiento de la marca.

Meta: Realizar el 100% de las actividades de promoción institucional, a nivel interno y externo contempladas en el plan de Mercadeo y Comunicaciones de la vigencia actual.

Indicador 4: Actividades de promoción institucional = (Actividades de promoción institucional realizadas / Actividades contempladas en el plan de Mercadeo y comunicaciones) *100.

Meta: Realizar el 100% de las campañas publicitarias institucionales proyectadas, orientadas a consolidar la marca y resaltar la esencia humana del eslogan “Americana Invencible”.

Indicador 5: Campañas institucionales = (Campañas institucionales realizadas / Campañas institucionales proyectadas) *100.

Meta: Realizar el 100% de las acciones anuales proyectadas con los colaboradores, orientadas a fortalecer el amor por la marca y resaltar los valores de la cultura organizacional de la institución.

Indicador 6: Acciones de endomarketing = (Nº de acciones de endomarketing ejecutadas/Nº de acciones de endomarketing proyectadas) *100.

Programa 4: Eficiencia de canales de comunicación institucional.

Meta: Aumentar un 9% las visitas al sitio web con relación a la vigencia anterior.

Indicador 7: Visitas al sitio web = (Nº de visitas en el año presente – Nº de visitas de año anterior) / (Nº de visitas en del año anterior) *100.

Meta: Durante el año 2026, la institución crecerá en un 23% sus seguidores e interacción con relación al año anterior.

Indicador 8: Incremento de seguidores = (Nº de seguidores del año presente – Nº de seguidores en el año anterior) / (Nº de seguidores en el año anterior) *100.

Meta: Alcanzar una tasa de apertura superior al 37% en los correos electrónicos.

Indicador 9: Tasa de apertura correos electrónicos = (Nº de usuarios que visualizan los correos electrónicos institucionales/Nº de usuarios a los que se envía correos electrónicos) *100.

Mega 2: La política de mercadeo y comunicaciones seguirá aportando al cumplimiento de las metas institucionales semestrales de estudiantes matriculados de primer ingreso pregrado presencial.

Programa 5: Únete a la familia Americana.

Meta: Alcanzar un porcentaje de 98% en matriculas de estudiantes inscritos en programas de pregrado y posgrado.

Indicador 10: Porcentaje de matriculados respecto a los inscritos = (Nº de matriculados / Nº de inscritos) *100.

Meta: Lograr la formalización del 100% de las alianzas estratégicas proyectadas que aumenten la participación en la cuota de mercado de la educación superior a nivel local, regional y nacional.

Indicador 11: Alianzas estratégicas = (Número de nuevas alianzas estratégicas ejecutadas / Número de alianzas estratégicas proyectadas) *100.

Meta: Alcanzar un 85% de conversión de preinscritos a inscritos en los programas ofertados por la institución.

Indicador 12: Porcentaje de inscritos respecto a los pre-inscritos = (Nº Inscritos / Nº pre-inscritos) *100.

Meta: Lograr contactar el 90% de las bases recolectadas en cada período de las personas que manifiesten interés.

Indicador 13: Personas contactadas = (Nº de personas contactadas/Nº de personas registradas en bases de datos) *100.

| PRESUPUESTO GENERAL 2026/SEDE MONTERÍA | |
|---|-------------------|
| Nombre de Política | Proyectado |
| Política de Mercadeo y Comunicaciones | 3% |

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase.



JAIME ENRIQUE MUÑOZ

Presidente



STELLA GUTIÉRREZ CONSUEGRA

Secretaria General